

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta
Sesión Ordinaria**

Lunes, 28 de enero de 2013

14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

Concejal Presidente: D. Pedro María Corral Corral

Gerente: D. Paloma de Frutos Cañamero.

Secretario: D. Alberto Merchant Somalo.

Asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido

Popular:

D^a Elena Sánchez Gallar
D. Julio Alonso Leal
D. Angel González Merino
D. Francisco Castrillo Mancebo
D^a. M^a del Carmen Cerezo Tormo.
D^a Olga Hernández Llorente
D. Francisco Miguel Henríquez de Luna
y Medrano
D^a. M^a Rosa Benito Lozano
D. José Antonio Dueñas Molina
D. Alberto Valenciaga González
D^a. Sonsoles Mercedes Hernando
Aboín
D. Antonio Amieva Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo
D. Alberto Cachinero Capitán
D. Carmen Cano Andrea
D^a Mónica Rodríguez Fuente
D. Roberto González Boza
D. Jorge Escobar García-Antón

Por el Grupo Municipal Izquierda

Unida-Los Verdes:

D. Juan Moreno Redondo.
D. Francisco Nieto Cornejo.
D^a. Sara Porras Sánchez.

Por el Grupo Municipal de Unión,

Progreso y Democracia:

D. Daniel Garrido Andrés.
D. Julián Sanchez González

No asistentes:

Por el Grupo Municipal del

Partido Popular:

D. Vicente Blanco Hernández.
D^a M^a Dolores de la Fuente Picos

En Madrid, siendo las 14:10 horas del día 28 de enero de 2013 bajo la presidencia de D. Pedro María Corral Corral, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Buenas tardes. Bienvenidos al Pleno de la Junta Municipal de Centro correspondiente al mes de enero, de este nuevo año 2013. El primer punto del orden del día, es la toma de posesión del nuevo Portavoz y Portavoz-Adjunto del Grupo de Izquierda Unida. Señor Secretario, por favor.

Secretario del Distrito, D. Alberto Merchant Somalo:

Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa del 19 de diciembre por el que se cesa a D.^a Alicia Varela Villafranca en su cargo de vocal vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes en la Junta de Distrito de Centro, y se nombra a D. Francisco Nieto Cornejo como vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes.

Asimismo se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa del 19 de diciembre por el que se cesa a D. José María Alcega Barroeta como vocal vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los verdes en la Junta de Distrito de Centro; se cesa a D. Juan Moreno Redondo como Portavoz Adjunto y se procede a su nombramiento como Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los verdes y se nombra a D.^a Sara Porras Sánchez vocal vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta de Distrito de Centro.

Una vez que se han formulado todas las declaraciones de los vocales vecinos, estando correctas estas se procede a la toma de posesión de los mismos, de tal forma que una vez que se nombren se pondrán en pie y juran o prometen, conforme a la fórmula que les va a leer el Concejal Presidente.

Toma de posesión, de D. Francisco Nieto Cornejo, póngase en pie, por favor.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: D. Francisco, jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal

vecino de la Junta Municipal del Distrito de Centro, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida: Prometo.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Muy bien, gracias. Bienvenido.

D. Alberto Merchant Somalo, Secretario del Distrito de Centro: A continuación D^a. Sara Porras Sánchez, póngase en pie.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: D^a. Sara, jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Centro, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D^a. Sara Porras Sánchez, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Por exigencia legal prometo.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias. Bienvenida.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobar las Actas de las Sesiones ordinaria de 17 de diciembre y de 20 de diciembre de 2012 respectivamente.

D. Alberto Merchant Somalo, Secretario del Distrito de Centro: ¿Hay alguna objeción? Quedan por tanto aprobadas.

II. PARTE RESOLUTIVA.

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

D. Alberto Merchant Somalo, Secretario del Distrito de Centro: En este caso vamos a proceder a leer el punto 3 en lugar del punto 2, por ausencia en este momento del ponente. Luego se procederá a leer el punto 2.

Punto 3 Proposición interesando:

“Que se realice una campaña informativa general, que incluya comunicaciones escritas a todas las Asociaciones de Vecinos y Comerciantes del Distrito Centro, sobre la reanudación de los próximos Consejos Territoriales, así como de su funcionamiento y finalidad”.

D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Hola buenos días a todos los vecinos y vecinas, y miembros de la Junta Municipal. Según el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, el Consejo Territorial es uno de los principales impulsores de la participación ciudadana en la política municipal a nivel de Distrito. Como sabemos, son además obligatorios, y al menos en lo que Unión Progreso y Democracia lleva de legislatura no se ha convocado ninguno en el Distrito Centro, nos consta que el actual Concejal Presidente, D. Pedro del Corral, va a convocar los Consejos Territoriales con la intención o motivación, de que acuda el mayor números de vecinos, que estén bien informados, que sepan cual es su funcionamiento, que sepan cual es su finalidad. Puesto que se va reanudar y de alguna manera retomamos la buena práctica, en fin, que nosotros desde la Junta Municipal hagamos todo lo posible para que las organizaciones vecinales, asociaciones y demás, tengan interés. Y posteriormente, evidentemente, tenemos que hacer todo lo posible por acuerdos, por atención, por diálogo, por las asociaciones de vecinos que ellos entiendan que participar en los Consejos Territoriales es muy útil y es válido. Como estamos en tiempos de cambio, la participación ciudadana nos parece una cuestión política prioritaria, y ese es el motivo de nuestra Proposición. Nada más. Muchísimas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Puedo decirle que vamos a aprobar la Proposición. Entendemos también, la participación ciudadana como un instrumento clave en lo que es la gobernanza de los Distritos. En este sentido, es verdad que ya me he comprometido a que los Consejos Territoriales en el Distrito Centro, vuelvan a convocarse, de hecho en la Junta de Portavoces, del viernes, decidimos convocar la última sesión del Consejo Territorial, actualmente vigente, será el 6 de marzo a las 16.00 horas en este mismo salón de plenos, y el tema que se abordará en este Consejo Territorial acordado por la Junta de Portavoces, e incluso a petición del señor Cachinero, del Grupo Socialista, será la exposición de la puesta en marcha de la participación ciudadana para la elaboración del Plan de Movilidad del Distrito. Me he comunicado con el Área, diciéndoles la fecha de este Consejo Territorial, y que si es posible que esté el Coordinador de movilidad, D. Javier Rubio, y sino cualquier persona de su Departamento, que pueda, digamos, dar el pistoletazo de salida a esa línea de participación ciudadana. Como usted sabe, los Consejos Territoriales desde hoy mismo ya se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas, para la renovación de los cargos representativos en los Consejos Territoriales. El actual Consejo tiene de vigencia hasta el 30 de marzo, es decir, la convocatoria del 6 de marzo quedaría incluida en lo que es la vigencia del actual Consejo Territorial. Y por nuestra parte, sí, que vamos hacer esa comunicación general a todas las asociaciones a través de una base de datos, de la forma más sencilla que pensamos que se puede hacer en estos momentos, que es a través del correo electrónico, que todas las asociaciones representativas de los

ciudadanos de Centro tenga esa convocatoria y por supuesto informarles donde pueden conocer los objetos y fines de los Consejos Territoriales, que es en la propia página Web municipal. Hasta aquí era lo que quería informarle. Gracias.

D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Congratulamos. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Izquierda Unida. Señor Moreno.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Evidentemente, es un tema que ya hemos tratado en algún otro Pleno, y evidentemente, Izquierda Unida no puede más que votar a favor de que, efectivamente se reanude lo que sería un órgano de expresión democrática, pediríamos esa lealtad por parte de la Junta de Distrito a la hora de convocar a todas las asociaciones de vecinos de que fuese lo más plural posible. Y que incluso se llegase a contactar, o por lo menos IU sí lo hará, con aquellas asambleas populares del Distrito, rollo 15 M, cosas de esta naturaleza, que todavía no figuran en, quizás, su base de datos, pero creemos que es fundamental que también estén. Muchas gracias.

Dª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, a favor. A favor, porque esta Proposición la hemos llevado el Grupo Municipal Socialista en algunos Plenos, 2 que recuerde en los últimos tiempos, aquí en la Junta Municipal de Centro. Gracias.

D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Votamos a favor.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Marcada la posición de voto en los Grupos. Entiendo aprobada por Unanimidad. Señor Secretario siguiente punto.

Punto 2 Proposición interesando:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a que dé marcha atrás y renuncie definitivamente a su plan para permitir la colocación de un quiosco con terraza velador en la Puerta del Sol y permitir que otros establecimientos hosteleros de dicha plaza coloquen sus propias terrazas en un espacio público histórico tan emblemático”.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenos días. Esta Proposición evidentemente, es sobre un tema que ya hemos tratado aquí, en este Pleno, con el anterior Concejal, y lo hemos comentado también con usted, no específicamente pero ha salido el tema. Nosotros entendemos que esta idea que ha tenido el Ayuntamiento, el Distrito, nos enteramos a través de la prensa, en un primer momento, también se intentó adornarla de alguna manera con el tema de los árboles, para que no pareciera tan malo se habló que también se iban a poner unos

árboles en la Puerta del Sol, que no sabe muy bien donde, porque la Puerta del Sol se encuentra prácticamente horadada, debajo de su pavimento. Es verdad que cuando alguien habla de poner árboles, es como hablar de la paz mundial, es muy difícil estar en contra, aunque en ciertos casos sí se podría estar en contra. Nosotros en un primer momento, pensamos que lo que ustedes querían era sacarle rendimiento a la Puerta del Sol. Hay unos metros cuadrados ahí de espacio público, y han dicho, vamos a hacer caja. Pero dándole un poco de vueltas al asunto nos damos cuenta de que realmente, tampoco se va a hacer tanta caja, la deuda que tiene el Ayuntamiento de Madrid, es brutal. Y realmente maneras y ocurrencias para sacar dinero puede haber muchas, y desde luego la Puerta del Sol, el poner un kiosco y poner terrazas en la Puerta del Sol, no va a hacer cambiar la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid, y desde luego, no va a acabar con el paro de nuestra ciudad. No estamos hablando de Eurovegas. No sé, si habrán hecho alguna estimación de cuánto va a ganar el Ayuntamiento de Madrid con las concesiones, y de cuántos puestos de trabajo. Porque también han hablado de esto, se pueden crear con este tema, haciendo un cálculo con sentido común, cuento entre 15 ó 20 puestos de trabajo. Evidentemente, no estamos hablando de la solución a ninguno de los problemas que tiene nuestra ciudad, ni financieros, ni económicos, ni reactivación de la economía. Así pues, creemos que la razón económica en este caso es más que discutible y más que dudosa. Intentando buscar, cuál es la razón de este empecinamiento que tienen ustedes, realmente, en llenar la Puerta del Sol con kioscos y terrazas que nunca ha habido, aunque dicen que hay una foto que circula por ahí con alguna terraza en la Puerta del Sol, no la he visto, sino todo lo contrario. En todas las fotos históricas, e imágenes históricas de la Puerta del Sol, jamás, ha habido terraza velador en la Puerta del Sol. Entonces, claro, uno empieza a estudiar un poco cuál es la historia de esta puerta y cuál es su significado, y su simbolismo. Y se da cuenta de que quizás, lo que ustedes pretenden es cambiar el significado de la Puerta del Sol. Ustedes, lo que quieren al ocupar este espacio, efectivamente, es un tema más simbólico que real, ustedes quieren cambiar el significado que tiene la Puerta del Sol para los madrileños. A diferencia de la Plaza Mayor que fue creada para un escenario barroco para los actos de la monarquía. La Puerta del Sol, siempre fue la plaza del pueblo de Madrid, de hecho el protagonismo de la Puerta del Sol, en la historia de Madrid y en la historia de España, es paralelo al protagonismo del pueblo en la historia. En tiempos de la monarquía absoluta, la Puerta del Sol prácticamente no tiene ninguna importancia, y justo cuando empieza el pueblo a tomar la palabra, adquiere esa importancia la Puerta del Sol. El primer acontecimiento que se desarrolla, aunque no sólo, pero sí se desarrolla en el espacio de la Puerta del Sol, es el Motín de Esquilache, fue el primer cuestionamiento a la autoridad real, desde el levantamiento de los Comuneros. El Motín de Esquilache, hizo huir a Carlos III, que por cierto, ahora esta presidiendo esa plaza, de una manera un poco paradójica, hizo huir a Carlos III de Madrid a Aranjuez, y le hizo llamar tropas de Valencia para intentar reprimir la revuelta madrileña. Hasta qué punto fue importante el motín de Esquilache, que al final el Rey terminó cediendo a las proposiciones de los amotinados, que no eran otros, que ciudadanos, bueno, vecinos de la Villa, porque en aquella época todavía no había ciudadanos. El segundo acontecimiento que tiene como escenario la Puerta del Sol, es el levantamiento del Dos de Mayo, también un levantamiento del ciudadano, contra el invasor francés, que todos conocemos perfectamente y no hay que explicarlo más. A lo largo del siglo XIX, todos los pronunciamientos que tienen como protagonista al pueblo, o

al menos a un sector de él, tienen su reflejo en la Puerta del Sol. La Revolución de 1.854, hay cuadros que representan la Revolución de 1.854 en la Puerta del Sol, que además, en aquella época estaba en pleno proceso de ampliación. Las celebraciones de la Victoria de Tetuán 1.860. La Revolución de la Gloriosa en 1.868. La proclamación de la Segunda República, de la cuál hay numerosas fotografías, de todo el pueblo de Madrid, allí congregado. Se celebró también la caída del Cuartel de la Montaña, en el 36. También la entrada de las tropas franquistas. Luego hubo un paréntesis de muchos años, por la situación política de España, en la que lo único que se celebraba en la Puerta del Sol, eran las doce uvas, las campanadas. Pero recientemente cuando el pueblo ha vuelto a tomar conciencia de sí mismo y darse cuenta de que puede expresarse de alguna manera para intentar cambiar el rumbo político del país, vimos lo del 15M. Así pues, el valor de la Puerta del Sol, es un valor simbólico, equivalente a otras plazas, como San Pedro de Roma, la Plaza Roja de Moscú, o de las Tres Culturas de México, incluso de la Tahrir en el Cairo. Estamos hablando de una plaza muy especial, con un carácter único. Único en España, y que sólo se puede comparar con estas pocas plazas del mundo, que he citado. Además, les voy a leer algunas citas de escritores a lo largo de historia hablando de la Puerta del Sol. Teófilo Gautier, en 1.840, decía: “cuando se habla de Madrid, las dos primeras ideas que vienen a la imaginación, son el Prado y la Puerta del Sol”. La Puerta del Sol en 1.840 y no es una plaza monumental, y ya había oído hablar de la Puerta del Sol, por algo sería. Cuando la vista dice, que hay una reunión de gente constante, y que la política es el tema general de conversación, en 1.840, en la Puerta del Sol. Antonio Machado, dijo de la Puerta del Sol: “es plaza y foro no de Madrid, de España”. Y Ángel Fernández de los Ríos, dijo, y leo textualmente: “no hay allí un palmo de terreno que no esté regado con la sangre de patriotas, de facciosos o de revolucionarios”. Así pues, estamos hablando de un espacio casi, casi, sagrado, por lo menos para Fernández de los Ríos era así, por todo lo que había ocurrido en esa plaza, en el espacio de esa plaza. Ahora nos hablan de llenar ese espacio tan simbólico, con ese valor político tan potente, con unas terrazas, como si fuera el paseo marítimo de Santa Pola, realmente. Tener ahí, a unos turistas bebiendo cerveza, y ya está . Pues mira que bien, tenemos una placita más como cualquier otra y como si estuviéramos en la Playa de las Américas. Entonces, para entender muy bien lo que pretender hacer, voy a leer una última frase de Luis Moya, en 1.962, en pleno franquismo, Luis Moya, dice: “la función política de la Puerta del Sol finalizó en 1.936, ahora es una discreta plaza céntrica, con una circulación adecuada a su medida, con jardines y fuentes, con tiendas y oficinas”. Creo que a partir de 2.013, podremos decir, exactamente lo mismo, que su función política ha acabado, y que ahora es una discreta plaza céntrica con terracitas para turistas. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Muy bien. No se ha olvidado ningún punto relativo a la historia de la Puerta del Sol. Los ha dicho todos. Vamos a ver, si que le digo, será motivo de una pregunta del Grupo Socialista, ¿cómo esta actualmente el proyecto? Pero sí le voy a decir que el proyecto sigue adelante. Vamos a rechazar su Proposición, obviamente. Esta acordado con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, el dotar a la Puerta del Sol de un kiosco y una terraza que ocuparían no más de 400 metros cuadrados. Estamos hablando de un espacio que tiene cerca de 40.000 metros cuadrados. Y por esa pequeña ocupación de la plaza, niego la mayor, no va a ver un cambio de significado de la Puerta del Sol. Tampoco lo hubo

cuando se pusieron los puestos de lotería, tampoco lo hubo cuando se pusieron los estancos, y tampoco cambio de significado cuando se hizo la entrada a la estación de metro y cercanías, terminada por el gobierno Socialista en su anterior legislatura. Que por cierto, todos celebramos ese nudo de comunicaciones en la Puerta del Sol. Es una gran obra. Creo que pertenece ya al patrimonio de todos. Quiero decir que con esa ocupación, no cambia el significado del la Puerta del Sol, no cambia tampoco lo que es su vida histórica a lo largo de los siglos. Y sobre todo, no cambia porque la Puerta del Sol, va a seguir siendo un espacio de uso y disfrute de los ciudadanos de Madrid y de los que vienen de fuera a visitarnos. Y aún más, esa terraza, será un elemento más de ese disfrute. Por supuesto, como ya tuvimos ocasión de debatir en un pleno anterior, el derecho de reunión y de manifestación de ninguna manera se ve coartado por la presencia del kiosco y de la terraza. Y bueno, hacer caja, estoy con usted, no creo que sea el motivo principal, hacer caja por parte del Ayuntamiento, no negando que si que va a suponer unos ingresos. Pero como le digo, el carácter único de la Puerta del Sol, va a seguir estando garantizado. Permítame, que le exponga un poco posiciones que su partido, ya sé que para muchos puede ser un recurso fácil, lo admito, pero es verdad que su partido en otras ciudades españolas, ha mantenido una puesta absoluta por las terrazas de veladores. Sólo, le recuerdo la intervención del portavoz de UPyD, en el País Vasco, Gorka Maneiro, pidiendo en el Parlamento Vasco, una propuesta para que los ayuntamientos vascos flexibilicen las normas que afectan a la colocación de veladores y terrazas en la vía pública, para favorecer al sector hostelero por los perjuicios que esta generando en este caso la entrada en vigor de la Ley Anti-Tabaco. Alicante, a raíz del cambio de la ordenanza del Ayuntamiento de Alicante, en cuanto a terrazas y veladores, que también garantiza una mayor flexibilidad, su Portavoz , Fernando Llopis, volvía a mantener la misma posición. Pidiendo, que apoya esa ordenanza, porque flexibiliza y facilita que en algunos casos se instalen veladores. Y decía, su portavoz, entendemos que esto puede ser positivo para la restauración que les puede ayudar a superar la crisis complicada que sufrimos. Y le digo más, Alicante, posee uno de los mejores climas de España y de Europa, seguramente, y facilita vivir la calle la mayoría de los días del año, fortalezas que no podemos desaprovechar. En esta línea, esta el Ayuntamiento de Madrid, respecto a las terrazas de veladores. Quiero decir, que es una línea que comparten ayuntamientos de muy distintos signos y su propio Grupo Político, en otras ciudades. En esta línea estamos nosotros. Ya sé , que su mensaje es absolutamente legítimo de la oposición al kiosco y la terraza de la Puerta del Sol, pero sí, he querido traer a colación estos casos de la posición que defiende UpyD, en otras ciudades, porque creo que conviene también saberlo. Nada más. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Moreno.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Por un lado, para empezar, congratularnos de que UPyD, a través de su portavoz, formule esta iniciativa. Desde luego, Izquierda Unida hemos hecho ya dos preguntas o iniciativas, sobre la cuestión de la Puerta del Sol. Por un lado, para reconocer en su momento el levantamiento, sobre todo de la juventud de Madrid, instalada en la Puerta del Sol, que evidentemente, por parte de su Grupo se quiso ningunear, criticando que no era más que algo reprobable lo que paso en la Puerta del Sol hace un año. Nosotros entendemos, que desde luego, indicar efectivamente el carácter socio político de la Puerta del Sol, y como

lugar de encuentro. Llego ya sobre el fondo de la cuestión, le hice una pregunta hace un mes, sobre como podían ustedes garantizar la seguridad en la Puerta del Sol, teniendo una terraza velador, con 400 metros cuadrados, con sillas instaladas, y en medio, quizás, 15.000 personas no lo entiendo muy bien. No alcanzo a verlo, como pueden garantizar esa seguridad, sinceramente, una terraza con sus cervezas y rodeado de 15.000 personas, no me entra en la cabeza. Insistan ustedes. Quizás, la historia de los sucesos les pondrá en su sitio y desgraciadamente, quizá, en su sitio amargo para ustedes. Deben reconsiderarlo. Luego la cuestión simbólica de la plaza, parece que ustedes están ninguneando a los madrileños, o a una buena parte de los madrileños. Ustedes quien se creen, que la Puerta es suya, que la Puerta del Sol, es suya del equipo popular. Evidentemente, ustedes van a perder la mayoría absoluta, eso lo sabemos todos. Ustedes van a perder al mayoría absoluta, dentro de dos años. Y no van a gobernar esta ciudad, o quizás, desde luego no con mayoría absoluta. Y ese proyecto se va a replantear, más aún, cuando la mayor parte de los Grupos, o todos los Grupos, no están a favor de ese proyecto. Piensen que están haciendo, la Puerta del Sol, no es del Grupo Popular no es de ustedes. Es de todos los madrileños, y en especial aquellos que le gusta manifestarse y revindicar lo que es justo. Porque en este país hace falta cambiar muchas cosas. Entonces les planteamos considere su oposición, van a votar en contra. Seguiremos insistiendo. Y en cualquier caso, movilizaremos a los madrileños para que este proyecto caiga en el olvido, porque es donde merece estar, en el olvido. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Señora Ybarra.

Dª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros votamos a favor de la Proposición de UPyD. Entre otras cosas lo hemos llevado a este Pleno, a las Comisiones, y al Pleno del Ayuntamiento. Después de esto, quiero dar la bienvenida a Dª Sonia como a D. Francisco, porque no hemos tenido como Grupo Municipal Socialista ocasión de hacerlo. A continuación, no quiero que usted me recite las ciudades o pueblos que están a favor de los veladores por mí Grupo. Porque, el problema es que la Puerta del Sol, no tiene nada que ver con la Puerta del Sol de otras ciudades, ni con las calles, ni plazas de otras ciudades. La Puerta del Sol, de Madrid, es emblemática de toda España. El fin último, nosotros no hemos pensado, que fuera por hacer caja, porque es ridículo pensarlo. El fin último, es el compromiso que ustedes adquirieron con Dª Esperanza porque le molestaba que debajo de su balcón, hubiera manifestaciones. Ese es el fin último, el compromiso de ustedes, y un capricho, y un empecinamiento por vender el Distrito Centro, trozo a trozo, ni más ni menos. Esto es un expolio de los madrileños. Y estamos en contra de ese expolio. Además ustedes, han caído en numerosas contradicciones, cuando hace años presentó el Partido Socialista, que queríamos plantar árboles, la Comunidad de Madrid, se negó. Ahora les han dado ustedes el visto bueno. Porque están en lo mismo. Si, antes no se podía, ahora tampoco. Y no solamente, va a ser un kiosco, como usted está diciendo, está hablando en singular, van a ser bastantes kioscos, bastantes. Usted está hablando del macro-kiosco, que nos gustaría saber a quién le van a dar la concesión, porque el señor D. Enrique Núñez, nos comentó en este Pleno, que me asombraría de saber a quién le van a dar la concesión. En algún momento, tendremos que saber, a quienes ustedes les van a dar esa concesión. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias, señora Ybarra. Señor Garrido, perdone que me haya saltado su turno.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Gracias. No pasa nada. Voy a ser breve, porque antes me pasé. Creo que no entendido nada, cuando me ha dicho toda esta lista de sitios donde estamos a favor de las terrazas y veladores. Le puedo dar más, en Madrid, le puedo dar mil nombres de calles y plazas, donde voy a apoyar que se hagan kioscos y terrazas con veladores. Pero, todo lo que he dicho de la Puerta del Sol, es precisamente para recalcar su carácter único, especial, que no es como los demás. De qué sirve, que diga todo esto, si luego me dice que estamos a favor de las terrazas y veladores, en Alicante. Lo que he dicho, el paseo marítimo de Santa Pola, también, pero no, en la Puerta del Sol. Sabemos que esto se va a llevar adelante, y estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la señora Concejala del Partido Socialista, esto es una cacicada, simplemente. La Comunidad de Madrid, está de acuerdo, como no va a estar de acuerdo, esta la sede de su presidencia ahí. Entonces, en la sede de su presidencia no querrán tener ruidos, no querrá líos, problemas, no querrá que esté la gente, querrá que estén los vendedores callejeros. Es más agradable tener a los Suecos y las Suecas, tomando cervecitas. Entonces, se contradicen todo el rato, porque dicen que sólo son 400 metros cuadrados. Entonces, que más les da. 400 metros cuadrados, estamos discutiendo por 400 metros cuadrados. No va a cambiar el carácter de la Puerta del Sol, por esos 400 metros cuadrados, pues entonces no lo pongan. Si estamos discutiendo por 400 metros cuadrados, de verdad, es que todo esto, no tiene ningún sentido. Lo vuelvo a decir, a quedado patente, todos los Grupos, excepto ustedes, estamos en contra de eso. Y me alegra saber que desde otros Grupos y otros partidos, se va intentar mover esto a nivel, también de la ciudadanía. Porque sinceramente no le vemos ningún sentido, más que, que sea un capricho de las personas que están en el edificio de la presidencia de la Comunidad de Madrid. Porque, no hay otra explicación lógica. 400 metros cuadrados de terraza, por favor. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Es un lugar vivo. Es un lugar que como usted mismo, ha señalado en su primera intervención, señor Garrido. Ha ido cambiando, a lo largo de la historia, con los planteamientos de los tres Grupos, aquí expuestos, estaríamos hablando de la Puerta del Sol, de antes de Carlos III. No habría cambiado nada, con la oposición a que nada cambie, a que todo siga igual. Estaríamos, ahora mismo, con una Puerta del Sol, quiero decir, llevando al extremo sus argumentaciones, de que no tiene que cambiar, de que va a cambiar el significado de la Puerta del Sol. Le insisto, 400 metros cuadrados, estando debajo de la ventana de quien sea, en la Real Casa de Correos, no va evitar, ni suponer, una corta pisa, ni ningún obstáculo al derecho de manifestación. Me parece de cajón. Y luego señor Moreno, si usted dice que es un peligro tener una terraza de veladores en un lugar de manifestaciones. Cuando se produjo la concentración, o concentraciones, del 15M de hecho, te lo voy a decir, que respete absolutamente, como creo que respetaron la inmensa mayoría de los representantes del Partido Popular. Cuando se produjeron esas concentraciones, no hubo noticias de que se levantaran las terrazas de la calle del Carmen, que se levantaran las terrazas de la calle Cádiz, siguieron funcionando con esas concentraciones. Otra cosa, es que lleguemos a la situación en la que hasta ahora mismo

con queja absoluta de vecinos y comerciantes el Congreso de los Diputados, gracias a las iniciativas estas, se asalta y rodea el Congreso, eso si que es un elemento de peligrosidad, evidentemente, se ha tenido que blindar el Congreso de los Diputados, con gran fastidio de comerciantes y vecinos. Ya le he dicho, que no es un capricho señora Ybarra, lo he dicho, porque le pudiera molestar, al inquilino de la Real Casa de Correos, Presidente de la Comunidad, o Presidenta. Se va a poner ese kiosco, porque evidentemente, ese derecho de manifestación va a seguir. Si, he traído a colación, los casos de UPyD, en Alicante, País Vaco. Pues mire, hemos llegado a un punto de encuentro, me encanta que estén ustedes a favor de ese uso del espacio público, de ese uso racional, ordenado, del espacio público que supone las terrazas de veladores. Y perdóneme, señora Ybarra, que le ponga un ejemplo de una ciudad gobernada por el Partido Socialista, en su tiempo, y es la ciudad de Barcelona. El primer año de aplicación de la Ley Antitabaco, con gobierno socialista en el Ayuntamiento de la Ciudad, las terrazas y veladores se multiplicaron por un 63%. Entonces, es verdad que las terrazas de veladores, ahora mismo, para el sector de la hostelería es una salida, sobre todo por la Ley Antitabaco, es una garantía de supervivencia en la inmensa mayoría de los casos. Y así, lo están considerando los Ayuntamientos. Entiendo, que la Puerta del Sol, es un lugar magnífico para poner un kiosco con terraza y darle ese sentido, remarcar, incluso subrayar el sentido europeo de ese espacio y de ese foro, que es lo que se hace en todas las grandes plazas públicas de las grandes capitales y de las grandes ciudades europeas. Nada más. No sé si por alusiones, quiere usted añadir algo.

Dª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: No sabía, que usted había pasado de ser del PP, a ser de un nacionalismo radical. Pensaba que usted creía todavía que Madrid era la capital de España, no que era Barcelona. Y siendo, Madrid la capital de España, la plaza Mayor, es un lugar emblemático a nivel nacional, e internacional. Gracias, por aclararme, y no sé que está haciendo usted en el PP, de verdad. Con todo el cariño.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Barcelona es una ciudad muy bonita. Pero vamos, he traído el ejemplo, que además me había parecido llamativo. Por eso, lo he traído. Y nada más. Posición de voto, respecto a la Proposición del Grupo UPyD, para cerrar.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor.

Dª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

La proposición queda rechazada con el voto a favor del Grupo Municipal de UpyD, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 4 Proposición interesando:

“Instar al Área correspondiente, el inicio del procedimiento para declarar Bien de interés Cultural Inmaterial (BICI) el “Rastro de Madrid” por parte de la Comunidad de Madrid, e incluirlo en el Registro de Bienes de interés cultural de la Comunidad; así como la presentación de la nominación del “rastro” antes la UNESCO para su declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de la Humanidad, como reconocimiento de su especificidad y su valor cultural, artístico y económico”.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias, señor Secretario. Señor Cachinero, por parte del Grupo Socialista.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino, del Grupo Municipal Socialista: No estamos descubriendo algo, que no se hubiera ya planteado por parte de la propia sociedad civil, y por parte de los propios comerciantes del Rastro. Ya en el año 2011, se presentó unos escritos por parte de la Asociación de Comerciantes del Rastro, solicitando, esa declaración, como bien de interés de carácter cultural y material. Sin embargo, aquello, quedó en el cajón del olvido y no volvió a salir. Consideramos que es muy importante una propuesta de este tipo, y más en estos momentos, antes el compañero portavoz de UPyD, nos hacía una gran enumeración de citas, etc. Sobre la Puerta del Sol. Del Rastro, las hay, pero no es necesario. Sólo, señalar que todos conocemos el Rastro, desde 1.740, al menos el Rastro es algo que se viene celebrando todos los domingos. Y da la casualidad, que está en nuestro Distrito. Todos estaremos de acuerdo, en esa importancia de carácter tanto de cultural, como económica, como turística. Cultural, como lugar de intercambio de culturas, y precisamente en la zona de Embajadores, como un ejemplo de la diversidad de culturas que supone Madrid. Económica, porque hay aproximadamente 1.500 puestos, y no hay datos sobre el valor económico, el cuánto aporta al PIB de la ciudad, pero entiendo que debe ser muy importante. Y además, no sólo el Rastro en sí. Si no, todo lo que supone alrededor del Rastro, la economía que genera la zona. Y turística, al margen de la Puerta del Sol y la Plaza Mayor, creo que no hay ningún turista que deje el Rastro sin visitar. Por ello, creo que es muy importante, y precisamente lo hacemos desde aquí, la institución más cercana al ciudadano, desde la Junta del Distrito, que surja esta propuesta. Independiente, que tanto a nivel de Pleno del Ayuntamiento, como a nivel de la Comunidad de Madrid, esta iniciativa tenga su seguimiento. Y a quien corresponda, si lo tiene que hacer la declaración como BIC , a la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que así sea, formalmente. Entiendo, que es muy importante que desde el Distrito, que desde la Junta del Distrito, todos los Grupos nos pongamos de acuerdo y apoyemos esta iniciativa de un fuerte carácter, también, emotivo para los ciudadanos. Creo que es importante, me parece que estaremos de acuerdo, tal y como ustedes me han anticipado en su contestación, parece que van a apoyar la propuesta. No obstante, sí que me gustaría señalar alguna cuestión, y como ya he dicho, esta iniciativa surgió en el 2011 y ahí se quedó. El paro sube, el paro sube en España, y

sube el paro en el Distrito, y necesitamos iniciativas, necesitamos ideas, que regeneren la actividad económica en el Distrito y especialmente en Madrid, no sólo las políticas de austeridad y de recorte que se nos plantean tienen que tener cabida, sino tienen que tener cabida ideas de este tipo. Entonces, nos alegra y que siga la propuesta, que la apoyen, pero en ese sentido es donde deben dirigirse las políticas. Por tanto, rompan con el inmovilismo, y los recortes, simplemente sin más. Y apoyen medidas de este tipo para fomentar la economía que es tan necesario. Por otro lado, además, el Rastro, ha sido maltratado, y esta siendo maltratado. Hablamos que hay aproximadamente 1.500 puestos en el Rastro de Madrid, pues actualmente hay 400 puestos vacíos. Estas medidas, de reconocimiento como Bien de Interés Cultural o a través de la UNESCO, tiene por objeto también esa protección del Rastro, que no se vea poco a poco como se va degradando. Si no precisamente como motor económico sea apoyado e impulsado, y además dotarle de las garantías necesarias para que no se produzca esa degradación por parte del Ayuntamiento. Por tanto, esta propuesta no debe quedarse solamente en la propuesta, si no que debe haber un seguimiento para que se lleve a cabo, y que además el rastro se vea fortalecido. Debería seguirse, tanto ver esos puestos vacíos, para que esto no ocurra, y además apoyarlo a través, tanto de una campaña ciudadana como una campaña institucional, de apoyo a estas propuestas, así como introducirlo en todo lo que es las rutas turísticas. Por último, y sólo destacar, que a nivel de la propuesta del reconocimiento como Bien de Interés Cultural a través de la UNESCO, hemos tenido recientemente el ejemplo de los Patios de Córdoba, hay un antecedente próximo, que puede ser, a lo que es el Rastro de Madrid, que es la Plaza Jemaa El Fna en Marrakech. Por tanto, es posible, trabajemos en ello. Solamente una petición, estemos de acuerdo en esto, centremos en aquello que puede ser un motor económico y que dé solución a los ciudadanos en aquello que más necesita que es crear puestos de trabajo y regenerar económicamente la ciudad. Y no nos despistemos, con temas absurdos, como precisamente acabamos de tener el debate sobre un kiosco o no en la Puerta del Sol, que poco o nada va a mejorar la situación de los vecinos. Nada más. Simplemente, eso, gracias, si es así, por el apoyo a esta iniciativa.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Me van a permitir que dé la palabra al portavoz del Grupo Popular, para que fije la posición, de nuestro Grupo, en este tema. Por el interés, que creo que tiene para todos. Gracias.

D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, señor Presidente. Como es costumbre en el Partido Popular, siempre nos gusta estar al lado del ciudadano, nos gusta estar al lado de las necesidades de los comerciantes, y más en estas épocas de crisis en las que por desgracia gran número de familias están sufriendo las consecuencias del paro, las consecuencias del desempleo. Este tipo de iniciativas, es una iniciativa, que va enfocada a que los comerciantes del Rastro de Madrid, no solamente por las razones históricas, si no por el sentido dinamizador de la economía que tiene y que el Partido Popular, considera que tiene, puedan desarrollar su actividad, puedan ser un centro de atracción turística. El Rastro de Madrid, figura en todas las guías, como lugar de referencia a visitar por parte de los turistas que visitan nuestra ciudad. Y simplemente, apoyar esta iniciativa porque creemos que es algo conveniente

para los comerciantes, algo conveniente para la ciudad de Madrid, y algo conveniente para la dinamización de nuestra economía. Simplemente esto.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta, nos parece una buena idea. Y una Proposición bastante interesante, la que ha hecho el Grupo Socialista, evidentemente, el Rastro de Madrid, es un mercado con una solera muy grande, es un elemento único. Y además, tiene la capacidad de ser un atractivo turístico de primer orden. Todo lo que sea algún tipo de reconocimiento oficial y de protección a este mercadillo, nos parece bien, y no entra en absoluto en contradicción con lo que hemos defendido antes, porque cada cosa tiene su sitio. Igual que nosotros no comemos en el cuarto de baño, sino en el comedor, está bien que se ocupe el rastro con puestos y que no se ocupe la Puerta del Sol con terrazas. Simplemente, para concluir, decir, que ya el valor cívico de los espacios, al PP parece que no lo entiende muy bien. Haciendo una analogía con la religión, que a lo mejor lo entiende un poquito mejor, quería recordarles la única vez que en los evangelios Jesús sacó el látigo, fue para echar a los comerciantes del Templo. Hay sitios donde no procede, y hay sitios donde procede, como el Rastro. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Señor Moreno, por parte de Izquierda Unida. Gracias.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor. Efectivamente, todos los Grupos han manifestado la conveniencia de este reconocimiento, más aún, es interesante que se haga cuanto antes, no se vaya a ser que la llenen de veladores y terrazas, la zona donde se sitúa el Rastro, porque vista su voracidad recaudatoria, y dirán que a lo mejor se puede sacar más con velador que con un simple puesto. Bromas aparte, efectivamente, nos parece muy adecuado este reconocimiento, más aún, cuando efectivamente, en Madrid es un centro de esparcimiento, de compra, económico. Es reconocer, que efectivamente, no todo el comercio tiene que ser el gran comercio, aquel que tanto cuida el Partido Popular, esas grandes superficies que tienen ese beneplácito del gobierno Aguirre, con su anuencia municipal, por supuesto. Entendemos que el pequeño comercio hay que cuidarlo, sea el comercio estable o desmontable por fin de semana, el pequeño comerciante es vital, para que efectivamente se cree una red entre el vecindario y el comerciante, que se conozcan que haya una cercanía, que no todo es de grandes superficies, elementos o grandes proyectos, las cosas que han funcionado bien durante siglos se deben reconocer, y por eso entendemos que esta propuesta es más que acertada. Muchas gracias.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino, del Grupo Municipal Socialista: Nosotros siempre hemos considerado que las políticas, solamente a recortes no conducen a nada, sino, al revés, a una mayor destrucción del empleo, y una situación que va empeorando. Por eso, nosotros siempre en lo que insistimos en políticas de este tipo, de crecimiento. No se trata cuando decimos que no, es simplemente que no, también podemos decir que

sí. Por eso, nos gustaría, y ustedes que están como gobierno, no solamente que apoyaran, sino que de ustedes mismo salieran iniciativas de este tipo. Y así, no tendrían problema para que todos los Grupos, apoyáramos posiciones de este tipo. Y por último, simplemente decir, que creo que el ejemplo de la Plaza del Templo, tampoco vale, porque tiene la Plaza de San Marcos, y la propia Iglesia de San Marcos, llena de puestos. Así que pongan otro ejemplo, porque tampoco lo aplica. Aquí sin embargo, lo que nosotros insistimos, es que donde se puede sacar un provecho, y donde se puede generar una economía tan degradada, es ahí, es donde tienen ustedes que trabajar y no en otras cuestiones.

D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente, quería comentar un pequeño detalle, porque a veces, la historia la olvidamos, y quiero recordarles, al Grupo Socialista, que en 1.984, en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, de 27 de diciembre de 1.984, estando como Alcalde D. Enrique Tierno Galván, el Ayuntamiento de Madrid hizo la reducción más drástica del Rastro. Entonces, vamos a recordar la historia en ambos sentidos, lo importante es que ahora presenten una Proposición. Una Proposición, con la que nosotros estamos de acuerdo. Una Proposición, que vemos que puede ser beneficiosa para los ciudadanos, y por lo tanto todo lo que beneficia a los ciudadanos y a los comerciantes de esta ciudad de este Distrito, van a encontrarse con el apoyo del Partido Popular. Gracias.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino, del Grupo Municipal Socialista: Perdón. Por alusión, que como siempre nos remontamos a la legislación en otros momentos, una precisión. Lo que se hizo en el año 84, fue una ordenación del Rastro, que no había existido hasta ese momento. Y el comentario de, drástica reducción, como veo que están las redes. Me gustaría saber ¿en qué medio es donde hacen esa interpretación? En cualquier caso, desde el 84, creo que ha llovido bastante, y ya es hora que nos pongamos a trabajar en ello. Que ya, hace mucho tiempo que gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, para que hubieran adoptado alguna de este tipo, respecto al Rastro, y no quedar como quedan actualmente 400 puestos vacíos.

D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Es la página: www.elrastro.org/historia. No es una página habitual, es la propia de los comerciantes del Rastro. Y es donde se ha sacado esa información. Todos recordamos la historia. Y muchas gracias.

La proposición queda aprobada por unanimidad.

Punto 5 Proposición interesando:

“Instar desde esta Junta Municipal al Área correspondiente, a que se adopten las medidas necesarias para evitar el deterioro del Parque de la Cornisa, contemplando entre ellas las siguientes:

- Cierre del acceso a vehículos por calle Jerte.**
- Tratamientos de limpieza no agresivos en las zonas verdes en talud.**
- Recuperación del sector abandonado a la entrada al parque por la calle Jerte.**
- Resiembra y mejora del mantenimiento de césped.**
- Limpieza de pintadas en las fachadas de edificios históricos.**
- Rescate del muro patrimonial de la Cuesta Descargas.**
- Ordenación de usos deportivos y juegos dentro del parque.**

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Señora Rodríguez Fuentes, por parte del Grupo Municipal Socialista.

Dª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino, del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, a todas y a todos. Gracias por la información. Bien, traemos esta Proposición, trasladando la preocupación de numerosas vecinas y vecinos, y numerosos colectivos ciudadanos, que llevan alzando su voz en algunos casos desde hace más de 20 años, por evitar el deterioro de este entorno de San Francisco. Entorno, en el que se encuentra el Parque de la Cornisa. Este parque, de titularidad pública, es una pieza fundamental en la calidad de vida de esta zona urbana, el parque además, de zonas verdes de las que tan escasas tenemos en el Distrito, se encuentra rodeado de numerosos monumentos. Monumentos patrimoniales, mucho de ellos, declarados BIC, como es el propio Templo de San Francisco el Grande, el Recinto de la Villa, el Jardín del Seminario, el Seminario. El parque, sin llegar a tener esta catalogación, sí que tiene un nivel 3, respecto a la normativa del 97, y por todo ello consideramos que este parque, es singular en el Distrito y por tanto, objeto de un especial cuidado. Un especial cuidado, que consideramos, y los vecinos consideran, que ahora mismo no se está teniendo las cosas concretas que hemos pedido y en base a la respuesta que hemos recibido. Quería aclarar algunas de ellas: el cierre del acceso de vehículos por calle Jerte, no se pedía un cierre de la calle Jerte, sino que, en límite de la calle con el parque se han retirado macetas y por ahí pasan vehículos todos los fines de semana y se estacionan en el parque, con lo cual, ahí hay una falta de vigilancia o control de ese acceso. En relación a los tratamientos de limpieza nos contestan que: los tratamientos de limpieza se realizan con los mismos métodos que en el resto de zonas verdes. Para nosotros eso es un error, porque hay taludes verticales, con lo cual no pueden tener el mismo tratamiento ni mantenimiento de jardines, y los elementos vegetales si que se ven afectados, porque se erosiona todo el talud. Respecto a la recuperación de la zona abandonada junto a la entrada de la calle Jerte, que dicen que es competencia del Seminario, ¿qué han hecho para asegurar que el Seminario cumple?, porque esta área es producto de que el Seminario, hay un momento que retranca el muro y deja esa área que se junta con la zona verde. Y los usuarios de la zona verde, no saben, si están en una zona pública, en una zona del Seminario, está lleno de basura, de maleza. Entiendo, que eso debería estar controlado, ¿no? Respecto a la

mejora y resiembra del césped, nos dicen: que se debe a la presencia permanente de grupos de perros sueltos, que impiden el desarrollo de césped, además de incumplir la normativa vigente. También entiendo, que hay que vigilar el incumplimiento de esa normativa vigente. La limpieza de los edificios, no es competencia de estos servicios técnicos, que lo hagan los competentes. Entendemos que Medio Ambiente, es el competente en limpieza. Del rescate y reparación del muro patrimonial, también se ha informado al Área competente. Y la ordenación de los usos deportivos del parque, también nos dice el Área de Medio Ambiente, que no es competencia de estos servicios técnicos. Pues, íntese al Área correspondiente. ¿Qué pedimos con esta Proposición? Solicitamos que se realice un esfuerzo entre todas las Áreas competentes, para que, adoptando acciones muy sencillas de nulo o escaso presupuesto se pueda evitar este deterioro del parque. Y viendo, estas, se pueden englobar en dos grupos muy sencillos: Que se organicen los usos, los deportivos se lleven a una zona **de** explanada que ya existe al lado del Templo **y** se organicen las canastas. El uso deportivo se llevará ahí y se evitará de la zona verde. Que se adecuen las zonas verdes a las características de las **mismas**. Que el muro patrimonial que está dentro del parque, a parte de restaurarse, que se vigile, se cuide y se eliminen toda esa maleza que lo oculta. Y luego, que se haga un mayor seguimiento de sus actos, que llaman ustedes incívicos, y que son: el acceso de los vehículos, el uso por parte de perros y las zonas de urinarios espontáneos. Todo ello, entendemos, que contribuiría a la conservación y mejora de este paisaje madrileño.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Agradezco la Proposición. La vamos a aprobar en su totalidad. Lo único, tiene razón usted, será instar desde la Junta Municipal a las Áreas correspondientes, ya que atañe a más de una. Permítanme explicarles, es cierto que se entendía en un primer momento que era el cierre completo de la calle Jerte, pero evidentemente, es el cierre del paso desde el fondo de saco de la calle Jerte al parque. Ahí, existe un bolardo retráctil que se controla desde el centro de día, nos decían que a veces funcionaba otras veces no, que se averiaba con frecuencia, veo que ya lo han retirado del todo, según dice mí compañero Concejal. A parte, de que ese bolardo funcione o no funcione, es verdad que uno de los fijos está roto. **Aunque** pusiéramos el borlado retráctil **habría** que reparar también uno de los fijos. Y es verdad, que se utiliza, para vehículos de transporte de personas mayores, que son atendidos en el centro de día. El viernes que estuvimos ahí, vimos dos furgonetas de transporte de mayores.

Dª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino, del Grupo Municipal Socialista: Pero hay un macetero enorme, que los que deben usar el parking lo han retirado.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Ya estaba retirado, estuvimos dos días seguidos, y no había macetero. Con relación a los tratamientos de limpieza, mantendremos la literalidad de su Proposición, por si estudian en Medio Ambiente alguna otra forma. La recuperación de la zona abandona por el retranqueo del muro del Seminario conciliar, es cierto que ahí no hay duda, eso es terreno nuestro, nosotros de hecho el 21 de diciembre pasado, pedimos al Departamento de Conservación de Zonas Verdes que lo incluyera en el programa de conservación del Parque de la

Cornisa, en ese sentido en ese punto seguiremos insistiendo. Porque verdaderamente la imagen no es muy positiva ¿no? con la basura y escombros que hay ahí. Luego, respecto a la mejora y resiembra del césped, es verdad que la zona del talud, allí mismo se ve perfectamente como la gente no suelta sólo al perro sino que lo aupan al talud, es ahí es donde corren los perros. Se me ocurre proponer al Área que hagan una resiembra, pero que a lo mejor pongan unas medidas de vallado mientras dure o arraigue el césped. La limpieza de los edificios, es competencia de los propietarios, aunque nosotros podamos hacer una acción sustitutoria, pero ahí encuentro un problema que tendrá que ser estudiado de forma detenida, que es, que parte de esas pintadas están hechas sobre un muro de ladrillo antiguo, y es verdad que si ahí ejerces, o echas agua a mucha presión, como suele ser habitual en caso de limpieza de pintadas, puedes terminar haciendo un grave daño a ese muro. Se me pone a volar la imaginación y se me ocurren soluciones de plantear un proyecto artístico que elimine todas las pintadas e invitar a alguien a que haga, no sé, un efecto espejo de lo que ves desde la balconada, desde la propia cornisa, de la sierra y de la Casa de Campo, reflejado. Pero, ya le digo que es un vuelo de la imaginación. No se me ocurre como podemos atacar ese tema, de las pintadas, pero estaremos en ello. Y luego, el rescate del muro patrimonial, no acabamos de entenderlo, porque en la Junta de Portavoces, se nos habló que era sólo limpieza de vegetación, pero no sabíamos si era también un tema de conservación. Pero en cualquier caso, el Área de las Artes, sí que elevó a la Comisión Local de Patrimonio, una petición de que, se estudie y valore qué tramos de ese muro perimetral tienen valor histórico o no, para actuar en consecuencia. Si es un muro añadido muy posteriormente, o tiene verdaderamente valor, porque se trate de restos de la cerca de Felipe IV, y van hacer un estudio detenido, de momento no, nos han dicho nada, de las conclusiones de ese informe. En cuanto, a ordenación de usos deportivos, entiendo, no sé si habrá disponibilidad presupuestaria, pero entiendo que poner dos canastas de baloncestos dándose la espalda la una a la otra, es bastante singular, ya que tenemos el espacio, sí que estaría bien, tener las canastas enfrentadas, y no sólo hacer pachanguitas, si no poder jugar algún partido serio de baloncesto, al que me apunto y reto a cualquiera, por cierto, en este mismo instante. Nada más. Agradecer al Grupo Socialista la Proposición. Nos vamos a interesar y a cuidar este parque. Que verdaderamente es uno de los mejores parques de Madrid, por su singularidad, por su historia, por su valor paisajístico, si me permiten el término, y en ello vamos a estar. Me he enrollado más de la cuenta, pero quería explicar punto por punto lo que ha sido todo el motivo de su Proposición. Gracias.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Una vez aclarado a que se refería el punto de cierre de acceso a vehículos por la calle Jerte, la verdad es que estamos de acuerdo. El tema del Parque de la Cornisa, es un tema que para nosotros ha sido especialmente sensible, y hemos presentado una propuesta específicamente sobre el muro, el famoso muro de cerramiento del Seminario conciliar y todo el entorno. Esperamos ansiosos el resultado de ese estudio que van a hacer, porque nosotros sí tenemos un informe hecho por los arquitectos, en el que hablan que hay unos tramos que son del siglo XVII y del siglo XVIII, y uno de ellos probablemente, casi seguro, es un tramo, el único tramo mejor conservado y más grande del Real cerca de Felipe IV que tenemos en Madrid. Presentamos hace un año, más o menos, para que se identificará, que se pusiera un cartel y se dijera este, nos

gustaría recordarlo desde aquí. Cualquier otra Proposición que haya para dinamizar y dar un poco de vida a este parque, nos parece bueno. Incluso se podría trasladar el kiosco de la Puerta del Sol, llevarlo al parque, y no ponerlo en la Puerta Sol, creo que el mismo, el de los 400 metros. Para terminar, quería decir, que también nos congratula mucho que se haya cambiado de opinión, porque hasta hace poco había un plan para acabar con este parque, construyendo una serie de instalaciones tanto en el Parque de la Cornisa como en los jardines del Seminario Conciliar, que habrían trastocado este entorno para siempre, de una manera muy agresiva. Muchas gracias.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: En primer lugar, efectivamente, constatar que parece que el parque se asienta en el Distrito, que efectivamente es la voluntad de todos los Grupos que tal cual está el parque, es insuficiente el estado en que está, hay que mejorarlo, pero que efectivamente es un parque indispensable en el área y en el conjunto del Distrito Centro de la ciudad de Madrid. Aclarada la cuestión de la calle Jerte, que efectivamente, era importante, porque si no, así, efectivamente tal cual estaba la Proposición no se puede aprobar. Constatado también por parte del Concejal Presidente y de los técnicos, se constata esa cuestión de los animales caninos en el tema del césped, y efectivamente, hay que tener un cuidado con ese aspecto, porque según, nos indican números vecinos, que viven en esa área, se hace un uso irregular de la suelta de animales en ese lugar, tendría que tenerse en cuenta, no sé si mejorar la señalización, indicar a los vecinos que hay una normativa específica sobre esa cuestión, que en principio no está desde luego permitida la suelta de animales, y menos aún que efectivamente que no hay ningún tipo de cuidado por parte de los vecinos, a la hora que estos animales hagan sus necesidades, de recoger ese tipo de excrementos. Simplemente, una pequeña puntualización en cuanto a la cuestión de los muros, de la limpieza, efectivamente, el Ayuntamiento dice que no es competente, espero que no sea una cuestión arbitraria en cuanto en otros lugares que sí se ha limpiado sin que los propietarios no han dicho nada sobre ese mural artístico, que había en este caso en el edificio de Casablanca, en la calle Santa Isabel, en este caso entiendo que hay una contrariedad entre un informe y otro, con lo cuál entenderíamos que hay una actitud arbitraria por parte del Ayuntamiento, ese tipo de actitudes arbitrarias no se puede consentir. Es decir, que hay un criterio, que efectivamente, sean los propietarios de los inmuebles quienes indiquen, como es más aún cuando el edificio puede ser singular, efectivamente, nos parece razonable lo que usted indica que ese ladrillo viejo requiere de un cuidado especial, para no deteriorarlo. Visto lo indicado, votar a favor de la Proposición. Muchas gracias.

Dª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino, del Grupo Municipal Socialista: Nosotros, nos congratulamos del apoyo a la Proposición. Y como decimos siempre, en nuestra labor de oposición, haremos un seguimiento de la propuesta, y donde llevan todos estos informes, y esta intención de coordinar las áreas competentes. Quería recordar a los compañeros de UPyD, que causa sigue, que está en el Supremo, y que hay un recurso del Ayuntamiento, que recurre la sentencia favorable de los vecinos para que este entorno no sea urbanizable. Por eso, precisamente, es más importante el cuidado.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Sentido del voto. Por parte de UPyD.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Si, gracias por la aclaración, y entonces, retiramos la congratulación, si sabemos que todavía el Ayuntamiento sigue con su idea. Votamos a favor.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor.

Dª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Queda aprobada, por unanimidad.

Formulas por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes

Punto 6 Proposición interesando:

“Que por parte de la Autoridad o Servicio competente de esta Junta o Ayuntamiento se proceda a mejorar la seguridad del paso de peatones que se encuentra situado entre los número 36 y 40 de la Carrera de San Jerónimo y tomar las medidas necesarias de señalización para evitar accidentes, todo ello en consideración de las demandas de mejora de la seguridad realizadas por diversos vecinos”.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Se nos dice en el informe, efectivamente, que parece que no es necesario ningún tipo de señalización en el área, no sé, si cuando se hizo el informe, aquellos días en los que el Congreso de los Diputados estaba cercado, y efectivamente, no había circulación, o no se podría comprobar cual es el uso que se da a las personas. Pero, bueno, no siempre está cercado por vallas, de todos modos, recordarle al portavoz popular, que cuando la gente acude al Congreso, es porque alguien ha tomado unas medidas económicas, la gente no va por gracia, allí. Si no para reclamar, que efectivamente, que por ejemplo no se modifique la Constitución, con alevosía, nocturnidad y este tipo de cuestiones. Pero, bueno, que es interesante recalcarlo, estamos hablando efectivamente, de un paso de cebra, junto al Congreso de los Diputados, lo curioso, efectivamente, que es el propio personal del Congreso, algunos Diputados también, vecinos del área, quien ha indicado que ahí puede haber problema, incluso la Policía Nacional, que está situada junto a los Leones, y viendo que es lo que pasa por allí. Se nos indica que parece que no sería necesario mejorar la seguridad en ese paso de cebra, nosotros entendemos por esas conversaciones, que hemos tenido con diferentes personas, también personas del Congreso, sería importante mejorar ese aspecto. Más no podemos hacer, que plantear esa cuestión, dejar registrada esa demanda, que este Grupo Municipal de Izquierda Unida, se ha preocupado por ese paso de cebra. El informe reconoce que a veces, puede aumentar mucho más el tráfico, o puede incrementarse la velocidad en esa área. Por eso, también le preguntaba, cuándo

se había hecho, y en función de qué, si ha habido cortes o no. Pero desde luego, cuando el tránsito está normalizado, quizás a lo mejor nos olvidamos que efectivamente el tránsito debería ser normalizado en esa área. Cuando en tránsito está normalizado en el área del Congreso de los Diputados, en ese punto concreto, efectivamente, puede haber problemas, y ha habido algún problema en el pasado cuando se ha vuelto a reabrir el tráfico allí. Dejamos formulada la petición. Los técnicos indican, porque entiendo que usted como gestor político no tendría ningún inconveniente en hacerlo, si que reiteramos que se haga un seguimiento interesante de lo que está ocurriendo ahí, que se pregunte a los agentes de la Policía Nacional, que están situados en la Carrera de San Jerónimo, incluso, al personal del Congreso, a parte, de los vecinos del área. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Como la Proposición se refiere entre los número 36 y 40, enfrente del número 38 existe un paso de cebra, esta señalizado horizontalmente, y también tiene señalización vertical. El Área estimaba que con esas dos señalizaciones, bastaba, como ocurre en la mayoría de los pasos de cebra. Sin ir más lejos, el que tenemos delante de la Junta, que tiene señalización horizontal y luego, otra vertical advirtiendo a los conductores de un solo sentido, como en este caso de bajada, que existe ese paso de cebra. No sé, si es otro, al que se refiere la Proposición, y nosotros lo hemos interpretado mal. O sea, es el que está más arriba, según vienes de Canalejas, es el paso delante del edificio de los Grupos Parlamentarios. Ese, está señalizado por una señal vertical, hoy mismo lo hemos comprobado, existe la señalización vertical en la acera.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: La velocidad a la que entran los vehículos en esa área, es muchas veces superior a la que sería aconsejable, entonces, si hay que señalizar más el paso de cebra, o señalizar que circulen a la velocidad que los vehículos deben tener en esa área. Indicado queda por este Grupo Municipal.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: La unidad de tráfico, que no ven mayor necesidad. Si la gente va a más de 60, evidentemente, en zonas urbanas, está ya pasando el límite de velocidad permitido. Pero que tampoco han detectado altas velocidades en la zona. De- penderá del día también. Vamos a rechazar esta Proposición, no sé si algún Grupo quiere añadir algo.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Si digo la verdad, no hemos ido a visitar el paso de cebra en cuestión. Si los técnicos dicen que cumple con la normativa, evidentemente, nos lo creemos. Pero si desde Izquierda Unida, se dice, que aún así, hay problemas de seguridad, en UPyD siempre estamos a favor, del peatón y de la seguridad del peatón. De hecho, sabemos que hay problemas en las calles peatonalizadas, por una señalización ambigua y poco clara en zonas donde cruzan los vehículos a la calle Montera, en la calle Arenal, que hemos pedido aquí, más de una vez, que se mejore esa señalización, se ha aprobado nuestra propuesta, y no se ha hecho absolutamente nada. Por eso, creo que vamos a votar a favor de la Proposición.

D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Después de la información que nos ha facilitado el Concejal Presidente, votamos en contra de la Proposición.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Evidentemente, todos estamos en la mejora de la seguridad, pero aquí, el Área informa que está debidamente señalizado, no es una garantía absoluta de seguridad, ningún paso de cebra lo es, evidentemente. Gracias. En ninguna ciudad.

La proposición queda rechazada con el voto a favor del Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 7 Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia del Distrito durante el mes de diciembre de 2012.

Punto 8 Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito durante el mes de diciembre de 2012.

b) Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

Punto 9 ¿Cuándo se han renovado por última vez las concesiones de los aparcamientos públicos de rotación del distrito Centro y hasta cuando estarán vigentes dichas concesiones?

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La damos por formulada.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: De la Proposición de la calle Montera, que ha señalado el señor Garrido, haber si podemos dar otro impulso a esa iniciativa. El Área de Medio Ambiente y Movilidad, en concreto la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, nos dice, que las concesiones de los aparcamientos públicos de rotación del Distrito, no han sido renovadas, al encontrarse todas vigentes, excepción hecha de las plazas de rotación del aparcamiento mixto, denominado, Benavente, que es gestionado por la empresa pública municipal, Madrid Movilidad S.A., desde el uno de septiembre de 2010, una vez finalizado el plazo concesional. Tiene usted en el informe las concesiones, la vigencia de las concesiones, es verdad que en Arquitecto Rivera, todavía no nos habían podido informar del periodo de

vigencia, no nos han dado las razones, pero en cuanto podamos facilitarle este dato, se lo proporcionaremos. Villa de París, voy a decir los años, 2013. Plaza Mayor, 2018. El Carmen, 2019. Cortés, 2022, lo mismo que Luna, Tudescos, Santa Ana. Vázquez de Mella, 2023. Plaza del Rey, 2026 igual que Descalzas. El Sevilla, 2027. Mostenses, 2028. Puerta de Toledo, 2030. Casino de la Reina, 2054. Sánchez Bustillo, 2071. Plaza de Oriente, 2072. Y como le he comentado el de Benavente, esta ahora mismo gestionado por la empresa Madrid Movilidad. Y dando esta cifras de años, no puedo por más que decir, que todos los veamos.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Esta pregunta viene planteada, porque es una reclamación histórica, los vecinos del Distrito, que se recuperen los aparcamientos de rotación y se les cambie el uso para que sean aparcamientos para residentes. Siempre se ha dicho desde el Distrito que el gran problema que tenemos para hacer eso es rescatar las concesiones, y más, en la situación de crisis en la que nos encontramos. Sin embargo, entiendo por este informe, que quitando la de Jacinto Benavente, que se renovó el 1 de diciembre de 2010, todas las demás se encuentran vigentes desde la construcción de dichos aparcamientos, o que fueron renovadas hace mucho tiempo. Es lo que creo, entender, no sé, si me lo pueden aclarar. Simplemente decir, que quizás hemos perdido una oportunidad en Jacinto Benavente, el 1 de diciembre de 2010, de recuperar ese aparcamiento. Vamos a tener el de la Villa de París, en 2013. Plaza Mayor, 2018. Carmen, 2019. Ya los demás, no hablo, porque efectivamente, ya son unas fechas, en las que probablemente nuestros hijos, nuestro nietos. Simplemente, recordar que es un problema muy grave el del aparcamiento en el Distrito Centro, y que urge. Urge, buscar una solución, y además creo que la iniciativa tendría que venir de ustedes, porque ustedes son los responsables. Pero que si no viene, presentaremos nosotros las nuestras propias. Pero hay que encontrar una solución rápida y con sentido común al problema de aparcamiento de los residentes en este Distrito. Porque creo que si alguien tiene derecho a traer el coche al Distrito, es el que vive en él. El Distrito de Centro, por sus especiales características es un Distrito que atrae muchos vehículos de fuera, demasiados, y que hay mucho espacio, entre otros esta el de estos aparcamientos de rotación, reservado para gente que viene de visita, cuando contamos con un excelente transporte público para venir hasta el centro, incluyendo, la nueva estación de la Puerta del Sol, para el que quiera venir en tren. Y además, es un Distrito muy agradable para pasear, cuanto más se limite el vehículo privado de otros Distritos. Y sin embargo, se mantenga el derecho de los vecinos, de los vecinos que vivimos aquí de poder aparcar cerca de nuestra casa, pues mejor. Ese es un tema pendiente, y esa debería ser la estrategia a seguir. Muchas gracias.

Punto 10 ¿Cuántas plazas de aparcamiento, qué superficie útil y qué uso tiene la primera planta (nivel -1) del aparcamiento público de la Plaza del Carmen?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: El número de plazas de residentes, son 84, pudiendo ser 105, en caso de demoler las oficinas y reutilizar dicha zona, y los pasillos de distribución de la misma, que en su momento se utiliza por los servicios de la grúa municipal. La superficie total de la planta sótano-

primera, es de 3.000 metros cuadrados, si bien la superficie útil actual es de 2.400. Y el uso, que en la actualidad se hace de dicha planta, es el de aparcamiento de uso destinado para los vehículos de la policía municipal, que tienen su base en la calle Montera, es decir, la Unidad Centro-Sur, en este Distrito. Gracias.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Esto también, igual que la anterior, es una pregunta que nos viene dada por vecinos de la zona. Al parecer, según, nos comentan los vecinos, se prometió desde la Concejalía de Distrito, hace un tiempo, en algunas reuniones, que esta primera planta cuando dejase ser utilizada como deposito de la grúa municipal, se daría a los vecinos, sería transformada en aparcamientos para residentes. Esto no ha sido así, efectivamente, ahora mismo viene usándose por la policía municipal de la base de la calle Montera. Simplemente, queríramos que nos aclara un punto en este aspecto, si esas 84 plazas disponibles, de las que dispone la policía municipal, están siendo ocupadas por coches patrullas y vehículos oficiales de la policía municipal. Y si realmente, en un comisaría tienen 84 vehículos de policía, porque nos llama un poco la atención que 2.400 metros cuadrados de superficie útil y 84 plazas que pueden llegar a 105, estén ocupadas por los coches patrullas de una sola comisaría, nos llama un poco la atención, nos parece que es demasiado y demasiadas plazas, para una comisaría de las dimensiones de la base de la calle Montera. Muchas gracias.

Punto 11 ¿En qué estado se encuentra el proyecto previsto de apertura de un nuevo centro comercial en el antiguo edificio de SEPU y sede actual de la cadena SER, el cual abriría sus puertas a la calle del Desengaño, dándole un nuevo aire y vida a esta calle problemática del Distrito, al que contribuiría adicionalmente una peatonalización parcial de dicha calle por parte del Ayuntamiento de Madrid?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le digo que la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, el AGLA, concedió la licencia para la implantación de una gran superficie comercial, en este edificio, el pasado 11 de julio de 2012. El edificio cuenta con protección integral, tiene una superficie útil de 13.543 metros cuadrados, distribuido en: sótano y otras cuatro plantas. La licencia es para restauración, reestructuración puntual y acondicionamiento general. El plazo previsto de duración de las obras es de 12 meses. Esos son los datos de la licencia, no tengo noticia que se haya empezado ninguna obra.

D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Gracias. Simplemente, quería recordar al Concejal Presidente y al Gobierno Municipal, los problemas que tiene la trasera de la Gran Vía y Desengaño, creo que es de todos conocidos. Los problemas que tienen comerciantes de pequeños comercios que invierten ahí su capital, lo arriesgan. El problema que hay, es que la Gran Vía, es un monumento realmente, una belleza paisajista lo que es el conjunto de su fachadas, pero la trasera de la Gran Vía y en esa parte de Desengaño, presenta un estado lamentable. El año pasado, hace un año, presentamos precisamente una Proposición, atendiendo a las demandas de los comerciantes, y en particular de una tienda de cerámica, que quien quiera le invite a ver esa tienda de cerámica, y el esfuerzo que hacen artesanos, buenos

comerciantes en el Distrito Centro. Que es lo que hay que apoyar, a ese tipo de comercio de: ceramistas, artesanos, etc. Y esa pregunta, hablando con el Concejal Presidente anterior, José Enrique, él veía que la solución estaba muy ligada al hecho este, iba a suponer un cambio, no solamente interno. Como hoy he estado mirando la prensa, lo que recogía y efectivamente, tengo El Mundo, en febrero ya da un dato. Diario Madrid, lo da en junio, y me comunica que en julio ya se estaba gestionando la licencia. Entonces, lo que sí es importante, que si bien que la parte delantera, cumpla su cometido y sea una belleza, que las partes traseras se cuiden también. Y sobre todo, se cuiden a los comerciantes pequeños que arriesgan su capital y aprovechando finalmente, que se va a hacer esta gran reforma, que además va a recuperar el interior del edificio, se le va a volver a dar uso y demás. Por favor, rogamos al Ayuntamiento no se olvide abrir esos comercios a la parte trasera, que se abran puertas. Y felicitando al Ayuntamiento, porque hay que felicitarlo, por lo que ha hecho en la confluencia de Desengaño-Ballesta y Mesoneros Romanos, que me parece que el proyecto es muy bueno. Ese proyecto de abrir ahí, en esa encrucijada de calles, abrir una especie de plaza, sin ser una plaza, pero en comparación con lo que había parece que hay una plaza, hay una apertura, y eso la verdad que alivia mucho los defectos de las traseras. Lo cierto, es que todos sabemos que la calle Desengaño, pasando Barco y Valverde, no está recuperada, es decir parte de la calle y de la trasera pero otra parte está abandonada, entonces, rogar y suplicar al Ayuntamiento que aprovechando que se va a hacer esta inversión privada, el Ayuntamiento de alguna manera entre en contacto con ellos, proponga la apertura que creo que estaba en el proyecto, y de alguna manera, esa parte final Barco-Valverde, o bien se peatonalice, o bien se le dé una solución similar a la que se le dio a la calle Ballesta. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias señor Sánchez.

Punto 12 ¿Qué cambios en la organización del Orgullo Gay de Madrid de 2013, respecto a lo que ha sido la producción de este evento en años anteriores, va a introducir el nuevo equipo de gobierno de la Junta Municipal del Distrito Centro si tenemos en cuenta que será el primero que celebraremos bajo la nueva forma de festejo popular?

M.ª Luisa Ybarra Bernardo: La redacción de la pregunta no es correcta. No es Orgullo gay sino LGTB, deberían de modificarlo.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Si no les importa en el acta, podemos hacer una corrección.

D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sé que el Partido Socialista, de cómo entiende la lucha por los derechos y las libertades cívicas le da mucha importancia al lenguaje, pero desde luego, personalmente es una cuestión menor que se le llame el Orgullo Gay, que si nos pusiéramos debería llamarse dignidad Gay, porque Orgullo es una cosa anglosajona, en castellano habría que poner dignidad, si quisieramos llamarlo LGTB. Lo importante es que todos sepamos a lo que nos estamos refiriendo. Lo que indique el Secretario.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: La redacción le corresponde a él, modificarlo o no. Simplemente, lo que hago es transcribir las preguntas, la reformulación no está ni bien ni mal, simplemente, he leído tal y como consta en la iniciativa.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Figure en acta LGTB, en vez de Gay, es más apropiado.

D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Ponga LGTB, por mi parte, no hay ningún inconveniente.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Bueno, le contesto a su pregunta, señor Sánchez. El único cambio que va a producirse en la organización del Orgullo 2013, es la propia declaración como festejo popular. Lo que significa dar una cobertura jurídica a un evento que reúne en Madrid, anualmente, a centenares de miles de personas. Esta declaración va a permitir que desde el Ayuntamiento se garanticen las medidas necesarias para la normal celebración del evento. Entiendo, que el sentido de su pregunta, para ser francos, apunta al cumplimiento de las condiciones que estipula la ordenanza de recintos feriales y festejos populares, y así tuvo ocasión de hablarlo con el portavoz de su Grupo, con el señor Garrido. Esto quiere decir, que a la declaración de festejo popular, siga la declaración de recinto ferial y la licitación del mismo en libre concurrencia. Sin embargo, debo aclarar, que aún no se ha producido, en contra de lo que pudiera pensarse, la declaración de festejo popular, estamos en el momento de estudio de las alegaciones presentadas, que debo informar que suman cerca de 26.000 alegaciones. El Secretario del Distrito, las está estudiando y valorando, además está intentando que esas 26.000 encajen, porque además así está previsto, puedan encajar en siete grandes líneas o siete apartados, para que luego podamos debatir esos conjuntos de alegaciones en el Pleno del Distrito. Y, como a los Distritos nos piden que las declaraciones de recintos feriales, informemos de ellas antes del próximo 31 de marzo, no vamos a entrar en plazo este año, para la declaración de ese recinto. Y lo digo, porque, dicha declaración es preceptiva que cumpla un mes de información pública, entiendo, que también habrá su proceso de alegaciones, y por consiguiente tampoco será posible sacar a licitación, el posible o hipotético recinto, para la celebración de este año. Entonces, sí que les digo, que esta situación ha sido comunicada, todo lo que concierne a la declaración de festejo popular y sus derivadas, en cuanto al cumplimiento de la ordenanza, han sido comunicadas a los organizadores de lo Orgullo 2013, con los que he tenido ocasión de reunirme en dos ocasiones. Y con los organizadores vamos a trabajar desde el Distrito, muy de la mano, para garantizar todas las medidas que hagan posible este año la normal celebración del evento. Nada más. No sé si quiere usted añadir algo.

D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Nos da un poco de pena y lástima, que las cosas no estén más avanzadas en lo que es la aplicación de la ordenanza de recintos de feria y festejos populares. Desde luego, nos parece que debe licitarse, debe haber un proceso de apertura, está muy cerrada la celebración. Debería poder optar a celebrar esta fiesta, igual que cualquier otra, el conjunto de empresarios u organizaciones que quisieran, nos preocupa especialmente

el tema del canon. Sabemos todos que la ordenanza, exige, que el procedimiento mediante el cuál el canon se establece tiene que ser público, eso sería importante. Y aparte, de las cuestiones monetarias, sería muy importante una apertura de las fiestas. Si estamos discutiendo si es Gay o LGTB., tiene una carga política y sin embargo los organizadores le llaman Orgullo. Que se vuelva a recuperar la parte política de la celebración. Es una celebración político festiva, y hoy por hoy no está abierta a todas las organizaciones gay, a todas las sensibilidades gay. Creemos que si se aplicase la ordenanza desde el Ayuntamiento se podría producir esta mayor participación en el festejo que hoy es criticable, cuando menos. Por otro lado, si se aplicara la ordenanza, tal vez sería más viable, a medio y largo plazo, y habría menos conflictos con los vecinos. Que como sabemos los vecinos de Chueca, tiene muchas quejas sobre la celebración. Nada más. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Al Ayuntamiento, no le corresponde otra cosa que hacer cumplir las ordenanzas, y a la vez trabajar codo con codo, con los organizadores del evento, y evidentemente, para que sea lo más abierto, lo más participativo posible, y sobre todo, atendiendo a las circunstancias o a las quejas que en algún caso han reiterado los vecinos. Tenemos que conciliar todos los intereses, como nos corresponde, como administración pública. El expediente con las alegaciones, pueden consultarla en el despacho del Secretario, cuando quieran, cuando deseen. Y cuando celebremos el Pleno, en el que se debatan esas alegaciones, informaremos con tiempo para que tengan tiempo de estudiarlas. Gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

Punto 13 En relación a la partida 2.2.1.05 del presupuesto de 2012, la cual, valorada en 7.000 euros está pendiente de gasto para el 2013. ¿Se ha abonado dicha cantidad a la Escuela Infantil de la Paloma, y en el caso de que esta cuantía no se haya utilizado para abonar este apartado presupuestario, a qué se han destinado los fondos?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias, señor Secretario. Efectivamente el presupuesto de nuestro Distrito, para el ejercicio 2012, contemplaba dentro del programa de colegios la partida presupuestaria 221.05 productos alimenticios, dotada con un crédito de 32.000 euros. En el marco de las medidas adoptadas para la contención del gasto, y reducción del déficit público, la Junta de Gobierno, acordó con fecha 26 de enero de 2012, la no disponibilidad de 7.000 euros, con cargo a esta partida. En la que por tanto, quedó un crédito disponible de 25.000 euros, si quiero aclarar, que de este importe, exactamente, 24.234,53 euros, corresponden a gastos tramitados por la escuela infantil La Paloma, que es la única escuela de gestión directa que tenemos en este Distrito, quedando un disponible en la partida de 765,47 euros, que se mantuvieron hasta el final del ejercicio en previsión de posibles necesidades de la citada escuela infantil.

D. Roberto González Boza vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar, nos gustaría como era norma habitual, que la respuesta nos la facilitaran por escrito, por

una cuestión de que los datos estén por escrito y no en una conclusión somera en el acta, desde el punto de vista de que para trasladarlo a los vecinos y vecinas del Distrito, es mucho más fácil. La pregunta venía a cuenta, sobre todo porque, primero vamos a entrar sobre la terminología, medidas acordadas de la concreción y corrección del gasto, lo que vulgarmente llama todo el mundo, los recortes. Sobre todo, con la terminología que estamos acuñando, y que antes parecía que eran muy importante estos términos a veces de decrecimiento positivo, y cosas de esas, pues tiene su historia, esto es un recorte. Al final, quedan 745 euros. La importancia de la pregunta, venia sobre todo porque la escuela infantil La Paloma, es la única 100% pública del Distrito, una de las partidas era la de gastos de comedor, 7.000 euros, entiendo la importancia que tiene la educación de 0 a 3 años, y en este caso la importancia que hemos definido desde el Grupo Socialista, en las preguntas previas que hemos manifestado con respecto a las becas de comedor y a las becas de libros. En este caso, para dar alguno de los datos más importantes. El informe sobre la defensa la plataforma de 0 a 6, habla de 300.000 plazas en España para atender la demanda que existe. Con 8.000 escuelas infantiles en el Distrito, los datos, para no entrar, y no ser muy cansino con ellos, hay en torno a una demanda de 3.500 plazas. De las cuales se ofertan, en torno a 250, lo que quiere decir que la cobertura del Distrito, es del 7,14. En fin, en esto, como tampoco soy de hacer comparativas con otras ciudades de España, pero si lo hacemos con una ciudad, por ejemplo Pamplona, en Pamplona se cubre el 90%. En Madrid, no estaría mal que el Distrito Centro, que ha pasado del año 2007 según los datos de la pregunta de la Comisión que hizo la Concejala Anna Sanders, del 3 al 7,14, por lo tanto es una pregunta que tenía cierta importancia que nosotros conocíramos la partida presupuestaria en la que se deba. Y no quería terminar, con estas cosas, en las que uno referencia al año 1.984, tenía 4 años en aquella época, sobre frases que tienen que ver con las cosas curiosas. No me voy a remontar al año 1.984, me voy a remontar, la Comisión de Educación del Congreso, del 2 de febrero de 2.012, en el que el Ministro de Educación, dijo lo siguiente: me planteó usted, y me parece muy interesante el planteamiento, la cuestión de la educación de 0 a 3 tres, le voy a decir con toda franqueza, señora Fernández Dávila, creo que eso no es educación, creo que es básicamente conciliación. No hace falta, remontarse a 1.984 para tener frases, todos tenemos un buen argumentario de frases, sobre todo relativo a temas que afectan en el Distrito y que son vigentes y que son reales en este momento. Por lo tanto, la pregunta que nosotros habíamos manifestado del interés. Ahora, vamos a ver, si los 745 euros, se pueden aplicar, y en la medida que se pueda, se podría ayudar a la escuela infantil La Paloma, en las demandas que ellos, los profesionales planteen, evidentemente. Pero claro, nosotros no sabíamos, y no conocíamos, evidentemente, el importe sobre todo, que va relacionado a becas de comedor. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias. Aquí no pedimos informe al Área como es lógico, pero lo que facilitamos el viernes en Junta de Portavoces, son los informes de las Áreas. Pero bueno, si quiere ahora le doy la respuesta por escrito. Me he atenido a la formulación de su pregunta, evidentemente, al cierre del ejercicio los 765 euros disponibles no se han podido dedicar a otra cosa, quedaban en esa situación de disponibilidad, y ya no los podíamos llevar a otra partida. Porque se hizo esta reducción, o porque entre las medidas de contención del gasto y de reducción del déficit público, llámenseles cómo quieran, pudimos no disponer de 7.000

euros. Pues, porque en el ejercicio anterior, teniendo la misma partida inicial de 32.000 euros, la escuela infantil La Paloma, sólo había gastado 25.000 euros, teniendo completamente cubiertas las necesidades de productos alimenticios durante todo el ejercicio. Cuando viene el acuerdo de no disponibilidad, evidentemente, la escuela infantil también ya, sabía que iba a gastar esos 25.000 euros, y de hecho le quedó un remanente de 765, con lo que no afectó de ninguna manera al servicio de comedor de la escuela. Y es verdad que no tengo datos, ahora mismo a mano, porque es un tema que ha planteado usted de manera colateral, pero le puedo decir que en Madrid la media de ocupación de plazas en escuelas infantiles rebasa con mucho las recomendaciones de la Unión Europea. Le digo con mucho, no se hasta qué mucho, si que recuerdo haber manejado ese dato, ahora mi memoria cada vez patina más y no consigo acordarme, pero fácilmente podemos estar duplicando entre la Comunidad y el Ayuntamiento la media de recomendación de la Unión Europea, en cuanto a plazas dedicadas a menos de tres años. Pero bueno, me encantaría poder darle esos datos con más precisión. Nada más, no tengo más que añadir.

Punto 14 ¿En qué fase del proyecto se encuentra la anunciada remodelación de la puerta del Sol, se ha sacado el proyecto a licitación pública, a quién se le ha adjudicado el diseño del quiosco y a quién se le ha cedido la concesión para su explotación?

Dª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señor Secretario. El Ayuntamiento de Madrid, prepara un proyecto de remodelación de la puerta del Sol, que implicará la plantación de árboles, la construcción de un kiosco terraza, y el despliegue de veladores para los bares y restaurantes situados en los límites de la plaza. Y han asegurado que se entregaría este espacio para su explotación a una empresa que tendría que pagar un canon fijo, imitando así el proceso que ya realiza en otras plazas públicas de la ciudad: Callao, Soledad Torres Acosta y de San Luis. El anterior, Concejal Presidente, se empeñó y aseguró de que iba a iniciar una lluvia de ideas en noviembre, y que para marzo se iniciarían las obras. Esta pregunta viene, a que estamos a pocos días de marzo y queríamos saber, si esta anunciada remodelación, se va a pinchar como un globo o ser un empeño absurdo, según nuestro Grupo. O se ha iniciado dicha lluvia de ideas, y si se ha iniciado, nos gustaría saber si se ha contado con los vecinos y vecinas, porque de ello no tenemos constancia. Por lo visto, nos ha llegado a nosotros, que no ha sido así, y que el caso según mis fuentes, ya sabe que no puedo revelar las fuentes, ustedes han hecho un encargo al colegio de arquitectos, un concurso de diseño, de la plaza. Y queremos saber, si esto puede pasar, que como el anterior que inició el colegio de arquitectos que ustedes les encargaron, sobre el diseño de los kioscos, ha quedado en un cajón, en aguas de borrajas. Ha señalado el Ayuntamiento de Madrid, la posible instalación de terrazas en la puerta del Sol, que debe tener la aprobación de responsables regionales, de patrimonio histórico, y ya hemos visto que ustedes se han puesto de acuerdo con ellos. El Presidente de la CAM y ustedes, tratan de poner árboles, y como no podía ser menos, amén de que estamos de acuerdo con que pongan los árboles que sean necesarios, de lo que estamos en contra totalmente, es de la despatronalización de la capital, de un pedazo de Madrid, esto es la ocupación de un espacio público, que es de los madrileños y de las madrileñas, no es del Ayuntamiento de Madrid, quiero

recordárselo una vez más. Porque ustedes han asumido que por su mayoría absoluta son los dueños de todo el Distrito Centro, y todo Madrid, y esto no es así, y de la Comunidad. Queremos saber quienes se han presentado a esa lluvia de ideas, porque creemos que lo están haciendo con nocturnidad y alevosía. Y vuelvo a decir, se oye por ahí que se han acogido bajo el paraguas del colegio de arquitectos, dudo mucho que el colegio de arquitectos se vaya a meter en un asunto semejante por ser arquitectos, y han querido ustedes o piensan ustedes dejar de lado los partidos políticos con los que se comprometieron que iba a ser todo por lo menos en la época del antiguo Concejal Presidente, con el consenso de vecinos, partidos políticos, si desde luego van a intentar hacerlo de esta forma o lo van a tener ustedes muy difícil, tan difícil como que lo han oído aquí en el Pleno del día de hoy. Pero es que anteriormente, como les he dicho antes tanto en las comisiones como en las juntas municipales lo va a tener muy difícil, porque los vecinos no van a aceptar esta despatronalización. Y en segundo lugar, que vamos a exigir luz y taquígrafos, y transparencia de a quién se va dar a que empresarios se le va dar el kiosco, este macro kiosco. Que usted dice que no va impedir las manifestaciones, qué van a hacer cuando tengan que levantar para estas manifestaciones las sillas y las mesas, les van a dar un dinero complementario por esta expropiación de uso, o como va a ser esto, qué es lo que pretenden. Y no me diga que no, porque incluso se acerca el día 8 de marzo, normalmente las mujeres hacemos siempre unas concertaciones, y es siempre difícil, difícil estar rodeado en una plaza llena de este tipo de cosas, masivas manifestaciones también se han hecho en esa plaza y se siguen haciendo, va a ser casi imposible. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro. De momento el concurso de proyecto, no para el rediseño de la plaza, sino para el diseño del kiosco, del futuro kiosco, esto lo hacemos a través de su oficina de concursos.....de hecho el Ayuntamiento de Madrid, ha trabajado con esa oficina de concursos, en el mercado de Barceló, el centro deportivo municipal de Hortaleza, las naves ... del matadero.... Conversaciones con el decano del COAM que hemos mantenido a la vuelta de las navidades, hemos planteado que sea un jurado lo más abierto, representativo posible, le diré que esta conversación ya se incluyó que pudiera estar representada por las voces de los Partidos Políticos..... organismo de colaboración o solamente para figurar el jurado para hacer ver su oposición al proyecto. Me gustaría que lo hicieran con ánimo de colaboración y que podamos elegir entre todos el mejor proyecto posible. Si que le diré, que estimamos que el fallo de este concurso pudiera efectuarse en junio o julio de este año, en paralelo iremos redactando el pliego de la concesión, le puedo asegurar y le garantizo que la concesión será absolutamente rigurosa, limpia y transparente. No entiendo otra forma de sacar otra concesión, que de esa manera, será libre concurrencia, seguramente, se presenten muchos licitadores y el que presente el mejor proyecto, o la mejor licitación, será el adjudicatario como ha sido siempre. Es verdad, que el que resulte adjudicatario deberá diseñar el kiosco de acuerdo con el proyecto ganador del concurso. En fin, sólo decirle que no nos sentimos dueños de nada, no nos sentimos dueño de la calle, ni de la plaza, ni de las plazas. Nos sentimos dueños de la legitimidad que nos han dado las elecciones municipales para llevar a cabo los proyectos que nosotros pensamos que pueden beneficiar a la ciudad y a los vecinos. Antes hablábamos de proyectos de dinamización económica, evidentemente, ya todos sabemos que no puede ser sólo el

recorte, no me importa decir esa palabra señor Gonzalez Boza, no todo van a ser recortes, contención del gasto y ahorro. Evidentemente, hay que promover políticas de crecimiento económico y el Partido Popular, esta también en esa línea con esa seguridad y que sin crecimiento económico no podemos seguir adelante. Evidentemente, esto ya sería hablar de futuribles, usted sabe que existe la fórmula del reequilibrio financiero, si el que explota la concesión ve que hay una circunstancia que perjudique como pudiera ser la retirada de sillas, pero bueno esto sería adelantar acontecimientos y evidentemente, existen las formulas para que las explotaciones de las concesiones respondan a cada circunstancia que se de en su momento. Y la reitero, las celebraciones del 8 de marzo, las celebraciones de todo aquello que los ciudadanos quieran pedir o reclamar, en la puerta del Sol, creo que se van a seguir haciendo con total normalidad y es evidente que va a ser así. Esto, no va a ser, ni mucho menos un impedimento y sobre todo porque no se va priorizar a todos los establecimientos que hay en la puerta del Sol, terrazas, nosotros sólo tenemos una autorización que es la de Rodilla, que son 6 mesas en el arranque de la calle Alcalá, bueno en estudio perdón, y que de momento no hay ninguna solicitud más y tampoco, hay establecimientos de hostelería en la plaza para llenarlo todo de terrazas o llenarlo todo de kioscos. De momento, es sólo un kiosco, digo sólo de momento, no se me entienda mal, la idea es un kiosco, en esa parte que recuperaría la simetría de la plaza respecto a la construcción, lo que llamaríamos el galápagos, de la entrada de cercanías y metro que rompió la simetría de la plaza, pensábamos que un kiosco en la parte contraria recuperaría la simetría de la plaza. Y como digo, seguiría sin cambiar de significado, y de importancia y de singularidad, como espacio público y como espacio histórico de Madrid.

Dª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Creo que me queda un poquito. Dado por el proyecto de remodelación de la plaza, no solamente del kiosco. Usted me ha contestado del kiosco, también recordarle que un proyecto así era para todos los kioscos de Madrid, para cada una de las plazas, atendiendo a su naturaleza y le recuerdo que quedó en un cajón del colegio de arquitectos. Que este Ayuntamiento, nunca realizó un diseño adecuado de los kioscos. Y tercero, que si decidimos, no lo tenemos pensado, tenemos que pensarlo nosotros, incluso, a lo mejor todos los partidos de la oposición estar en una mesa, estaremos. Nosotros cuando decimos que hacemos socialismo, hacemos socialismo, no hacemos otras cosas, si no lo consideramos adecuado no estaremos. Solamente decir eso.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Insisto que no es rediseño de la plaza, por más que se hablara del arbolado. El arbolado ha quedado, digamos ahora, en estudio, que verdaderamente no iba a ser una repoblación en la plaza en la puerta del Sol. Como alguien ha dicho mucho bien, tenemos un problema de cimentación de cubierta de todo lo que es la estación de metro y de cercanías, ahí no se pueden plantar, en muy pocas zonas de la plaza da para plantar árboles, se está estudiando de verdad con todo detenimiento. No es rediseño de la plaza, seguiré manteniendo mi invitación, no sólo la mía, sino todo el Ayuntamiento de Madrid a que participen en este proceso. No conozco el concurso de kiosco del que habla, lamento no tener información, pero intentaremos que sea un kiosco que contribuya a que la puerta del Sol, siga viva, siga cambiando, siga transformándose de acuerdo con los tiempos y de acuerdo con lo que es la vida de esta ciudad. Nada más.

Punto 15 ¿De qué modo y quienes se encargan actualmente de los aspectos preventivos, en cuanto a los diferentes tipos de adicciones en colegios e institutos del Distrito?

D. Roberto González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: La respuesta que usted nos ha pasado, habla que la prevención en colegios e institutos, se realiza por los agentes tutores, que pertenecen a la policía municipal. La palabra instituto, no la he encontrado, a lo mejor está, por otro lado al igual que decía mi compañero, usted decía que llevaba fin de semana preparándose la documentación para respondernos. Sería de agradecer que usted en aras de la transparencia, creo que este es el cuarto Pleno que preside, la documentación nos la pase antes. Soy trabajador social, no soy experto en temas de adicciones, pero si me gusta, hacer una exposición seria y poder responder con datos, porque creo que es mi obligación. Entonces, volveré a pedirlo si usted no lo hace, pero no me parece serio que según comienza el Pleno, se me pasen las hojas. En cualquier, caso como entendía que podía volver a ocurrir, la investigación que he hecho del Distrito Centro, y el conocimiento que tengo, es que los agentes tutores de la policía municipal, efectivamente, se pasan por algún centro educativo pero el trabajo real, es sobre menores que delinquen. De hecho en 2012, presentaron 3.000 expedientes en temas de absentismo, es un tema que a ellos les es encomendado pero básicamente su trabajo es con menores que delinquen. Es un proyecto muy bonito, que pueden tener en un papel, que ustedes nos han pasado, pero no es la realidad del Distrito Centro, y mucho me temo que no es la realidad del Ayuntamiento de Madrid. Los adolescentes y jóvenes del Distrito Centro, entendemos que están en riesgo, hablamos aproximadamente de unos 10.000 jóvenes, ustedes nos comentan que con dos agentes tutores, toda la prevención que hasta ahora se realizaba sigue igual, es perfecta. Desde abril de 2.012, el Instituto de Prevención de Adicciones, se está desmantelando, desde abril 2.012 los dos técnicos de prevención que existían en los colegios e institutos del Distrito de Centro, han desaparecido, ya no están. Con lo cuál, lo que podemos decirle, lo que podemos denunciar aquí, es que desde abril de 2.012, no existen programas de prevención en contextos socio educativos. Le pregunto si usted sabe lo que es el GRUMEN, lo que es el sexting. Bueno, pues no lo sabe lógicamente, yo tampoco lo sabía, esto lo saben los agentes de prevención. También le preguntaría si conoce una droga que mantiene a los jóvenes tres días despierto, no lo conoce, yo tampoco lo conocía, los agentes de prevención, conocen este tipo de cuestión. Referente, a los jóvenes, jóvenes de Madrid, jóvenes del Distrito puedo decirle también, por datos que he recabado, que el 40% de los jóvenes son adictos al tabaco, el 31% por el consumo. Y bueno, efectivamente, en épocas de crisis el consumo de sustancias aumenta. La agencia antidroga, ha denunciado que se han recortado el 63% de subvenciones a ONG, en este sentido, ya no hablamos de prevención, hablamos de drogas. En cuanto a los centros de atención a drogodependientes, en el Distrito Centro le diré, ahora mismo no recuerdo, pero creo que es Arganzuela, no está en el Distrito Centro. En cualquier caso, este tipo de dispositivos, el 70% de su plantilla la han recortado y en cuanto a Europa, que usted hablaba de Europa hace unos minutos, le cuento que somos récord en cuanto Comunidad, provincial, en este caso Comunidad Autónoma de Madrid, es la única Comunidad en la que ya no cuenta con pisos de reinserción ni comunidades terapéuticas. Que ocurre, al no haber técnicos de prevención en el Distrito Centro, en Madrid, los profesores a los cuales el

Gobierno apoya muchísimo, y la Comunidad Autónoma de Madrid, no digamos, a todo el profesorado, se encuentran especialmente saturados, porque a pesar de que les expresan para que su objetivo, su trabajo sea sólo de contenidos, ellos y ellas que son personas, que tienen valores, y miro a la compañera del Partido Popular que es profesora, y seguro que hace un excelente trabajo, pues ellas y ellos hacen prevención, las asociaciones y centros que no tienen en su cometido realizar prevención de adicciones, realizan prevención de adicciones. Esto lo que hace, es que los objetivos que ellos y ellas tienen planteados se vean mermados. Y por último, ya que a ustedes les importan tantos los ciudadanos y las ciudadanas, como ha comentado el portavoz D. Julio, las familias en estos tiempos de crisis, se ven muy afectadas, en ocasiones no pudiendo permanecer en casa, por este asunto los técnicos de prevención, entendemos que hacían una labor muy importante. Y finalmente, alegar a eso, a las familias que verán abocadas a sus hijos a adicciones de todo tipo. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias, señor Escobar. En primer lugar me reprocha usted que le diera hoy antes del Pleno este informe, verdaderamente me gustaría hacer una llamamiento a los portavoces de los distintos Grupos, para ver si ponemos una solución a este absurdo. Los Grupos formulan una pregunta, nosotros tenemos una contestación, pero como dicen que la costumbre era dársela antes de los Plenos, esto nos lleva a la situación del que el señor Escobar, me reprocha que no hubiera tenido mi respuesta a su pregunta sobre un tema concreto para él no tener más datos para responder a la respuesta que le doy a su pregunta. Creo que vamos a enloquecer verdaderamente, permítanme, y hago esta alusión porque ha empezado el señor Escobar planteándolo, y voy más allá, me replanteo que en la cuestión de las preguntas permitan, tenga la confianza de que les proporciono las respuestas a sus preguntas concretas y terminemos el debate. Porque, si les doy la respuesta a ustedes de una pregunta concreta y esta respuesta a ustedes les da pie para reformular otro debate, otro planteamiento de la pregunta, es un sin acabar.

D. Roberto González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Pregunta y respuesta, no es un debate señor Corral.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Precisamente, como no es un debate, de verdad con toda la transparencia del mundo, permítanos, denos la confianza, de que si nos hacen preguntas en estos Plenos, nosotros les respondamos sin proporcionarles la respuesta antes, y se termina el debate. Si quieren, formulélo como Proposición, entonces nosotros les daremos el informe correspondiente de las Áreas y estableceremos un debate en torno a esa respuesta de las Áreas, de acuerdo con lo que ustedes hayan recabado de esos informes, si encuentran que hay datos que no se ajustan a los datos que tienen ustedes, y entonces, hacemos debate en las Proposiciones, pero no hagamos debates en las preguntas utilizando mi respuesta o nuestra respuesta, para hacer repreguntas sobre la respuesta a su pregunta. ¿Entienden lo que les digo?

D. Roberto González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Lo que he hecho, y creo que no me he saltado ningún reglamento. En cualquier caso, responde a lo que planteamos y a usted le pude gustar más o menos lo que le decimos, pero aclaramos la

cuestión. Creo que lo que he hecho ha sido aclarar la cuestión. En este caso he preguntado sobre prevención de adicciones, y usted me pasa algo que creo que no es lo que le he preguntado. No entiendo cuál es el problema.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: El problema viene de su reproche, que considero que usted está en su derecho de reprochar, o de criticar, o de reclamarme lo que quiera. Pero no me reproche, que a una pregunta formulada para el Pleno, no le haya dado la respuesta tres días antes, porque entonces que sentido tiene que me haga usted la pregunta para el Pleno de un lunes y si tiene la respuesta el viernes. Hagamos los Plenos los viernes, y cuando le de la respuesta a su pregunta, asunto liquidado. Punto liquidado. Por eso, les pido que el reglamento a nosotros nos obliga a dar respuesta a una pregunta, bien oralmente o bien por escrito. Por eso, hago este llamamiento a los portavoces para buscar un punto de encuentro lógico y de sentido común. Que es, si plantean una pregunta quedarse a la respuesta, a la respuesta que nosotros les demos, pero no, nos pidan el papel de la respuesta para luego ustedes hacer repregunta y repregunta sobre lo que nosotros hemos respondido. Porque entonces, se desvirtúa el planteamiento original de la pregunta inicial, entiendo.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Podemos intervenir por alusiones.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Sí, me encantaría. Si quieren lo debatimos en Junta de Portavoces, y no lo debatimos delante de los vecinos.

D. Daniel Garrido Andrés, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bien. Pero simplemente decir, que tiene que primar es el interés de los ciudadanos, cuanto más información y antes esté, y en mejores condiciones esté, mejor. Y eso, es lo que nos mueve, ni más ni menos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Por supuesto, con arreglo al reglamento. Y tengo que responder a una pregunta que se me plantea, en la presentación de iniciativas, tengo que responder en este Pleno. Con mi mejor voluntad les he ofrecido los informes de las Áreas, incluso los informes que hacemos en este Distrito internos, para dar contestación o producir el debate en las Proposiciones, pero atengámonos, si me hacen ustedes una pregunta, no me pidan la respuesta con tres días de antelación, y sobre todo, no me reprochen no habérsela dado, porque, estoy en mi legítimo derecho de contestar en este preciso momento e instante al señor Escobar la pregunta que ha traído a Pleno y nada más. Pero vamos, me gustaría que hagamos un debate y un planteamiento serio en Junta de Portavoces, porque me parece que escapa a toda lógica, del trabajo y de lo que es el cumplimiento del reglamento. Pero de verdad, que no quiero alargarme más y por respeto a los vecinos que han venido a este Pleno, que no sean testigos ahora de una Junta de Portavoces extra o bis. Pero bueno, señor Escobar, por otro lado, permítame decirle que las reuniones que he tenido ya, con los directores de colegios, en primer lugar les pedí un estado de situación de todo lo que ellos advierten en relación con: seguridad, drogodependencias en los entornos de su colegio. Se han comprometido, aunque la policía municipal lo conoce de sobre, pero si que quería

que me hicieran ese reporte, ya que llego nuevo al Distrito, y conocer cuales son sus problemas, se han comprometido a darme ese informe todos los directores de colegios. Debería pedírselo también a institutos, pero a nosotros nos corresponden colegios. Me reuní con ellos, porque somos los encargados de mantenimiento, y los directos de colegio, me dijeron todos unánimemente que estaban encantados del trabajo de los agentes tutores de la policía municipal, sólo tenían buenas palabras, palabras de reconocimiento al trabajo de los agentes tutores. El trabajo que se hace aquí, usted ya como le he facilitado la respuesta, aunque fuera a su juicio tarde, tiene aquí el trabajo que se hace desde policía municipal y en ocasiones en policía nacional en cuanto a prevención de drogodependencias. Afortunadamente, no conozco la droga que ha citado usted, y le recuerdo que hay un centro de atención a drogodependientes en este Distrito, en la calle Factor. Y bueno ahí tiene la respuesta, la voy a leer porque me parece que es lo que tengo que hacer, delante de los vecinos y que el público sepa la respuesta a la pregunta que me ha formulado el señor Escobar.

D. Roberto González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Podría repetir la calle que ha mencionado.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: La calle Factor, hay un centro de atención a la drogodependencia, a los drogodependientes. Le digo que los planes de prevención en materia de adicciones en los entornos de los menores de edad, se articulan fundamentalmente con la actuación de los agentes tutores, pertenecientes a las unidades de Distrito de policía municipal. Los agentes mantienen un contacto permanente con la comunidad educativa, en colegios, institutos, que si aparecen reseñadas en la respuesta, centros de formación profesional, etc. Y desarrollan una doble función, que es responder a las demandas de los centros educativos relacionadas con su alumnado en situaciones de conflicto o problemas convivencia escolar, impartir charlas en distintos cursos de primaria, secundaria y bachillerato, así como en centros de formación profesional. En las charlas se abordan, desde una perspectiva informativa y de prevención, todos aquellos temas relaciones con los problemas a los que los jóvenes se enfrentan día a día. Y en concreto, en relación con las adicciones, el consumo de drogas y alcohol, y las adicciones derivadas del uso de nuevas tecnologías, referidas fundamentalmente a Internet y redes sociales. El desarrollo de estas actividades en colegios se realiza a través de dos planes. El Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, esta coordinado por la Delegación de Gobierno, con respaldo del Ministerio de Educación y Ciencia, contempla la celebración de charlas coloquios en centros escolares, en función de la materia la realizan bien miembros del cuerpo nacional de policía o de policía de Madrid, y en este contexto, el contenido de las charlas impartidas por policía municipal, comprenden: acoso escolar y consumo de alcohol y drogas. El segundo Plan, es el Plan participante en seguridad, que es un plan integral de charlas coloquio, desarrollado por los servicios de agentes tutores y de las oficinas de atención al ciudadano, de policía de municipal, van dirigido además de los jóvenes y a los escolares, a asociaciones de padres, asociaciones de vecinos, centros culturales, y se estructura en tres programas distintos, y se imparten a demanda de los colectivos a los que va dirigido. Seguridad para todos, complementa la demanda de los temas contemplados en el Plan director, que genera mayor inquietud ahora y mayor

preocupación, en la comunidad educativa, hablamos de uso de Internet y redes sociales, el acoso a menores a través de Internet, que es el bullying al que se refería el señor Escobar, el ciberbullying, la prevención del consumo de alcohol y drogas, la alternativas de ocio para los adolescentes, y responsabilidad penal del menor. Envejecer seguro, sobre temas relaciones con riesgos en el hogar para la tercera edad, seguridad vial, agresiones, abuso sobre mayores, también uso de Internet. Y en familias, familias protegidos, charlas dirigidas a padres, para prevenir situaciones de riesgo, y participar en el desarrollo personal de los jóvenes, con toda la problemática que puede rodear a los menores de edad, que ya he citado. Y, contemplando estas actividades, policía municipal desarrolla un plan integral de seguridad en el entorno escolar, que comprende: vigilancia y control de los entornos escolares en todos los Distritos de Madrid, se refuerza con la labor que realizan los agentes tutores y las patrullas ordinarias de las unidades integrales de Distrito, y su objetivo principal es, prevenir la adquisición de consumo de alcohol y estupefacientes, esta actividad de control y prevención, se extiende en fines de semana en las zonas de ocio juvenil. Esta es la respuesta a la pregunta que había llevado, aquí, al Pleno, y que le agradezco.

Punto 16 En relación a las filtraciones existentes en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Escuelas Pías, ¿Tiene obligación la empresa encargada de su gestión y conservación de arreglar los desperfectos, ya que nos imaginamos que estarán en garantía?

D. Carmen Cano Andrea, vocal vecino, del Grupo Municipal Socialista: Me alegro muchísimo que me haya puesto que las goteras ya se han arreglado. Porque los propios usuarios me dijeron, y lo fui a ver, que una piscina que se había inaugurado el 20 de junio, pues que ya tenía goteras, y que estaban puestos unos cuantos cubos, porque caían las gotas. No solamente, las goteras del techo, si no de la parte de abajo, que como la piscina está en un cuarto piso, abajo también caían goteras. Por eso era mí pregunta. Y me alegro muchísimo que ya la hayan arreglado, ya iré a ver si la han arreglado. Pero a parte de esto, que también me dijeron, y fue después de que había hecho la pregunta, de que en el spa, cuando hay vapor saltan las alarmas. Entonces, tienen un problema terrible, porque claro, saltan las alarmas constantemente. Eso también, quisiera que lo miraran también, porque creo que la empresa que se hace referencia que tiene las reparaciones, tenían que mirar de vez cuando todas esas cosas. Porque claro en una piscina municipal, pues tienen muchos problemas, porque hay muchos usuarios, sobre todo esa que está muy llena. Entonces, tendrían que mirarlo con más detenimiento, y muchísimas más veces, cuando están bien las instalaciones y cuando están mal.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Se ha comprometido la manera de poner una solución definitiva a esas filtraciones, y en eso se sigue trabajando y con el acuerdo tácito de FCC, a dar, digamos por prorrogada la garantía, hasta bien se solucione el tema de las filtraciones y se llegue a impermeabilizar esa zona de las cristalerías, que son como digo, las que recogen más condensación. Se está estudiando otra manera, evidentemente, de potenciar, aumentar la potencia de la deshumedectadora de la instalación para que evite también esa condensación. El gimnasio estaba previsto abrirlo hoy, hoy lunes, porque estaba pendiente de un estudio de

cargas, de todo el equipamiento, así que puede abrir ya, pero vamos, la idea del concesionario era abrirlo hoy, estaba a falta de nuestra autorización nuestra, que ya se lo hemos dado. Gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes

**Punto 20 ¿Cuántos Bancos de Alimentos prestan servicio en el Distrito Centro?
¿De qué forma colabora la Junta de Distrito con dichas entidades?**

Dª. Sara Porras Sánchez, portavoz-adjunto, Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En primer lugar, buenos días a todos y a todas. Es mí primer día aquí, espero que vayamos trabajando juntos por el bien de los vecinos y vecinas de este Distrito. La idea de esta pregunta, y retomando las afirmaciones que hace el portavoz del Partido Popular, de que, todo lo que beneficia a los ciudadanos y ciudadanas, pues es interés del Grupo, estar de ese lado, consideramos que con la situación actual, de crisis terrible a la que nos estamos enfrentando, hay muchas situaciones en nuestro Distrito que llevan a familias abocadas a necesitar de la intervención o de la participación de programas sociales, como por ejemplo, la cuestión de los bancos de alimentos. La pregunta que desde Izquierda Unida, formulamos, va en esa línea. Y una de las primeras cosas que nos causa sorpresa con la respuesta que se nos da desde esta Junta, es que igual lo entiendo mal, entonces por favor aclarármelo. Pero que la única tarea que mantiene la Junta del Distrito, tiene que ver únicamente con la derivación de algunas personas o familias a estos bancos de alimentos, por lo tanto, no esta desde nuestro punto de vista aplicando una política social, realmente pro activa o que intente poner en funcionamiento este tipo de iniciativas, pero además, los únicos bancos de alimentos que menciona con los que se tiene relación, son bancos de alimentos directamente vinculados con la iglesia, cosa que me sorprende, en un estado supuestamente aconfesional, que una administración pública solamente mantenga relaciones con iniciativas sociales gestionadas por la iglesia, cuyos criterios de aceptación de familias, desconozco, pero en concreto hay una, que esta al lado de mí casa, que es Fundación Pan y Peces, y realmente, podríamos debatir largo y tendido sobre la función que hacen en ese bancos de alimentos, o sobre las concesiones que se les da por parte del Ayuntamiento y de la administración, en términos de edificios y ayudas.

En este sentido, desde Izquierda Unida, sí que consideramos que para empezar a hablar de los problemas que sufrimos aquellos que estamos sufriendo las políticas de recorte, sobre todo, es empezar a intervenir sobre las cuestiones que nos están afectando con más urgencia, que tienen que ver con la cuestión de: los desahucios, con la cuestión de la falta de dinero para llegar a final de mes, y la falta para poder acceder a este tipo de alimentos. Si todo esto lo unimos en los recortes que estamos viendo en los centros educativos en materia de comedores y otra serie de iniciativas que por parte de esta administración, de la administración de la comunidad, o de la administración central, porque son todas vuestras, se están llevando a cabo. Vemos, como la situación de las vecinas y vecinos esta siendo completamente perjudicada por una situación de emergencia, en ese sentido desde Izquierda Unida, continuaremos trabajando en articular este tipo de mecanismos, y nos alegraría muy mucho, retomando el ofrecimiento del portavoz que el Partido Popular realmente, se pusiera de parte de los ciudadanos que

sufrimos, y nos dijera como va a empezar una nueva política, activa social, en materia de bancos de alimentos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Permitame antes de que se vaya, felicitarle por su fichaje, porque acaba de dar buena prueba de por qué le han fichado como portavoz-adjunto del Grupo de Izquierda Unida, habla usted muy bien, y defiende muy bien usted sus planteamientos. Evidentemente, la preocupación por la situación que atraviesan miles de familias en Madrid, o en toda España, puede estar segura de ella. Y en lo que respecta a los bancos de alimentos, es verdad que el Ayuntamiento no tiene competencias para gestionar bancos de alimentos, pero si que, reconocemos y sabemos la labor que están desempeñando, le diré que el Área en el Departamento de Servicios Sociales del Distrito, planea alguna idea de trabajar de alguna manera más directa con los bancos de alimentos, todavía, no le hemos dado la forma definitiva, pero bueno, estamos planteándonoslo. En cualquier caso, si que le digo que en el Distrito, no sólo porque sea el Distrito de Centro, trabajan en otros Distritos, incluso en otros municipios de Madrid, tienen la relación de las entidades, son: la Fundación Pan y Peces, Banco de Alimentos, Mensajeros de la Paz, Misión Evangélica Urbana, Misioneras del Santísimo Sacramento, Hermandad del Refugio, Parroquia de Nuestra Señora de las Maravillas, Casa de Acogida de Nuestra Señora del Amparo y las Franciscanas Clarisas Descalzas. Con estas entidades, aunque hay dos de ellas que actualmente no aceptan derivación de nuevas demandas, con estas el Departamento de Servicios Sociales trabaja derivando demandas y poniendo en contacto a las familias que vienen con esa demanda, a través de un informe y una nota, que se realiza en el Departamento por parte de los trabajadores sociales, para derivar a estos bancos de alimentos y que tenga allí atención. Si que les diré, que el próximo uno de febrero, en la plaza de Jacinto Benavente, se inaugura un mercadillo de alimentación, organizado por Mensajeros por la Paz, el padre Ángel, y por Cecoma, esta por la asociación de comerciantes, la confederación de comerciantes, en la que al final del mercadillo que dura hasta el 9 de febrero, los expositores, de acuerdo con las ventas que hayan tenido harán una donación de alimentos al banco del padre Ángel, de esa manera nosotros también colaboramos con los bancos de alimentos, vamos a estudiar y prácticamente a apoyar cualquier iniciativa en este sentido que se nos plantee, ese el primer caso, todo lo que podamos nosotros ayudar y colaborar a la función de los bancos de alimentos, no duden de que ahí estaremos.

Punto 17 ¿Cuál es el número de personas que según los servicios sociales de esta Junta están durmiendo en la calle en nuestro distrito? ¿Cuál es el plan de actuación invernal que se está llevando a cabo por la administración local para paliar la situación de desabrigo de estas personas?

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: No sé si por escrito tienen algo, porque no tengo nada por escrito.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Sí, la tenemos por escrito.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Más bien, me indique usted los datos que tiene, y luego le contesto.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Bueno, los datos están aquí. Mire según el último recuento de personas sin hogar, el febrero de 2010, en el Distrito Centro, había 112 personas de un total de 596, en toda la ciudad, un 19% del total de Madrid. Aquí, sabe usted que tenemos la base de SAMUR Social en este Distrito. SAMUR social, es el principal punto de intervención, y por ello de los doce equipos de calle con los que cuenta para toda la ciudad, cuatro de ellos realizan su trabajo en este Distrito. Aquí, en Centro, tenemos un centro de baja exigencia, el Centro Abierto de la calle Pozas, para personas sin hogar, y hay una gran parte de estas personas que se encuentran en procesos estables de intervención, que están alojadas en pensiones del Distrito, las cuales a su vez están atendidos en los talleres de inserción y laboral que la Asociación Marillac tiene en la plaza de la Encarnación, dentro de la red municipal de atención a personas sin hogar. Hay, también, que destacar la labor que hace de coordinación, en la que desarrolla el Departamento de Servicios Sociales del Distrito, de coordinación con SAMUR social atendiendo a las necesidades o a las urgencias que se plantean. Y en relación, con la segunda pregunta, de la campaña del frió, comenzó el pasado 25 de noviembre, constituye un programa de intervención territorial en toda la ciudad, en los 21 Distritos, y tiene como objetivo que ninguna persona sin hogar que se encuentre en Madrid se quede sin recibir atención social, se concreta en las siguientes actuaciones: incremento de la capacidad de acogida y alojamiento con apertura de nuevos recursos, así se abren distintos centros que suman un total de 543 plazas más sobre las plaza de la red de atención social del Ayuntamiento, se refuerza la intervención con los grupos más vulnerables que se encuentran en la calle, mediante el incremento de intervenciones de los equipos de calle y de las unidades móviles, en las noches del periodo comprendido en la campaña, y se optimiza la coordinación de los recursos existentes, flexibilizando los criterios de atención y mejorando los sistemas de derivación entre servicios. La campaña, supone un coste aproximado de un poco más de un millón de euros, y lo que no se hasta cuando es la campaña del frió, empezó el 25 de noviembre, no tengo el dato de cuanto termina. Estos serían los datos que le puedo proporcionar, pero luego se los doy por escrito.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Muchas gracias. En cuanto la cuestión de por escrito, sé que ha habido algún tipo de mal entendido, en cuanto a los papeles que me han dado, supongo que habrá quedado traspapelado. Simplemente, una pequeña duda, me ha dado los datos de personas que estaban aquí viviendo en la calle, de febrero de 2010, ¿puede ser? Claro, efectivamente, ese es el problema de la contestación que me ha dado usted, o que me han dado los servicios, la cuestión está en saber cuánto se ha incrementado el número que están en el Distrito Centro durmiendo en la vía pública, o durmiendo en la calle, o durmiendo en los parques. Es decir, es cierto que desde alguna institución a comienzo de año se ha dado algún tipo de datos, o vamos a decir registros, en la que constan que efectivamente ha aumentado de forma muy alarmante el número de personas que están viviendo en la calle, en España y en concreto en la ciudad de Madrid. Y claro, este Grupo Municipal quería conocer exactamente cuáles son las personas que están hoy por hoy, durmiendo en la calle, y

cuáles efectivamente, como indican determinadas instituciones se ha incrementado el número de personas que están durmiendo en la calle, no sabemos esa cifra. Nos dice usted, que habitualmente son 112 las personas que viven en la calle, le puedo y pretendo asegurar que son muchas más, hoy por hoy en el Distrito. Efectivamente, el Ayuntamiento realiza algún tipo de labor con este tema, pero no es que eso sea insuficiente, si no que no se visualiza ese trabajo. Creo que no se visualiza, porque los vecinos, los ciudadanos, vamos viendo como día a día hay más personas viviendo en la calle, como se genera incluso algún tipo de problemas, por ejemplo aquí en la plaza Mayor, en el sentido que puede haber distorsión por la querencia de algunos de vecinos, pero con una realidad social, hoy por hoy, clarísima y muy dura, que es que las personas están viviendo en la calle. Tenemos la cuestión de los desahucios, efectivamente, que hay personas que están siendo desahuciadas de su casa, y por otra parte la administraciones públicas, en este caso el IVIMA y a EMSV, no encuentran casas, sabemos ya, de algunas personas que han sido desahuciadas de una casa que tenían una hipoteca que están viviendo en la calle. Entonces, se me antoja como insuficiente, y luego, parco en cuanto a la información que tenemos, luego le rogaría, y si no lo llevaremos a otra Junta, que hay que saber cuantas personas hay durmiendo en el Distrito Centro. Porque si no sabemos cuantas personas están en el Distrito Centro, como les vamos a dar una atención adecuada, si desconocemos efectivamente cuál ha sido el incremento de personas que están viviendo en la calle respecto al año 2010. Que al fin y al cabo, febrero de 2010, no es que fuera el comienzo de la crisis, pero todavía no había explotado con toda la crudeza que ya lo ha hecho, en estos dos últimos años. Y es fundamental, tener esos números de personas para poder hacer una elaboración de los servicios que tenemos ahora mismo, y como se puede mejorar o como se debe mejorar, porque más bien, parece que hay que mejorarlo en función de esos datos alarmantes, que nos da alguna institución, sea religiosa o sea civil, vamos a decir, estos datos. En relación, efectivamente, al banco de alimentos, porque está un tanto ligado, es decir, los bancos de alimentos están suministrando alimentos, nunca mejor dicho, evidentemente, nutrición al fin y al cabo, a personas que no tienen esa capacidad, hay personas que viven en la calle y que pueden estar haciendo uso de esos comedores o esos bancos de alimentos. Es importante, que no sólo esté en manos de la iglesia y le digo porque es importante, hay personas que no son religiosas y hay personas que quieren ir a un lugar en el que no se les esté preguntando cuál es su adscripción religiosa, y eso no ajustado en un estado democrático más aún cuando hay ciertos criterios de admisión de personas que acuden a este tipo de lugares, en las que vamos decir se juega con cierta arbitrariedad, y quizás aquellas personas que no tengan una tendencia vamos a decir religiosa-católica, pueden verse en espera. Entonces, hay que saber cuantas personas hay en la calle, hay que reforzar el trabajo con instituciones laicas, instituciones civiles, para que cualquier persona pueda ir a este tipo de lugares. Y desde luego, hay que estrechar la colaboración de toda la zonas políticas, del tejido social, para que este tipo de situaciones se pongan freno lo máximo posible, paliar, buscar abrigo, buscar vivienda, este es un poco el resumen de la querencia de esta pregunta: buscar soluciones, buscar interés público, saber los datos, evaluar bien y hacer después ese diagnóstico, tomar unas soluciones adecuadas. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Decirle que en breve vamos a tener los datos del último recuento de personas sin hogar, en Madrid se

realizó el 13 de diciembre, estuve esa misma noche aquí en el Distrito Centro con voluntarios que participaban en el recuento, creo que en todo Madrid hubo desplegados, para que se haga usted una idea del trabajo que se hizo, más de 800 voluntarios, a los que se reunió en el matadero para darles las últimas instrucciones antes de iniciar el recuento, y es verdad que dentro de muy poco tendremos el resultado final de ese recuento. Usted sabe, además lo hemos planteado ya, aquí en algún Pleno, que la atención que proporciona SAMUR social, no se como decirle, si la persona que está en la calle no quiere recibir la atención que le ofrece el SAMUR social, SAMUR social, no puede hacer más. Si hay muchos indigentes, muchas personas sin hogar que no quieren ir a los albergues, que no quieren utilizar los recursos que pone a su disposición SAMUR, y en caso ya lo hemos comentado más de una vez, aquí, ustedes conocen el problema, no se les puede obligar evidentemente, a que utilicen esos recursos. He visitado, ya, varios comedores sociales, créame que me cuesta creer, por lo menos no lo he visto, que cuando se vaya a servir la comida a alguien, por parte de voluntarios en una institución religiosa, o por las propias religiosas o religiosos, se le pregunte a nadie cuál es su fe, cuál es su religión, o si la tiene, o si no la tiene. No conozco esos casos y lo que he visto de verdad, es una atención entregada, una dedicación absolutamente a prueba de todo, verdaderamente ejemplar. Y si los comedores sociales, en buena parte, se organizan a través de congregaciones religiosas, pues mire, es porque las congregaciones religiosas tienen una tradición de siglos de esa labor, y verdaderamente, por mi parte jamás me escuchará ningún reproche a esa labor, ya nos gustaría que aparte de las congregaciones religiosas, hubiera más iniciativa por parte de entidades sociales, de la sociedad digamos secular que tomaran de la mano hacer este trabajo, verdaderamente. Y el Ayuntamiento, lo único que tiene es palabras de gratitud a esa labor. Permítame, ya sólo terminar que en total, se me ha olvidado decirle, que para la atención a personas sin hogar, el Ayuntamiento de Madrid tiene un dispositivo propio que suma cerca de 800 plazas de acogidas estables, si se suman a ellas las plazas que se conciernen o se convenían con otros centros de iniciativa social, hace un total de 1.400 plazas estables para atención a la personas sin hogar en toda nuestra ciudad. Nada más.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Una pequeña puntuación, por un lado indicarle que seguro de pronto va usted a ver algún tipo de actividad civil, o como la llama usted secular, realizando esto que efectivamente durante siglos realizó la iglesia, lo va a ver usted en el Distrito Centro. Y sobre la cuestión concreta, de efectivamente las entidades religiosas, por un lado vemos que algunas de ellas no admiten más demandas, entonces, la cuestión está en el proceso de selección de esas personas, o posibles personas que se pueden incorporar cuando queda alguna plaza libre. Usted, eso no lo ve, usted ve efectivamente cuando se reparte comida o la comida en los comedores, es decir, antes de eso hay un previo proceso de selección, porque efectivamente es muy grande la demanda y la lista de espera. Entonces, como se hace esa selección, usted mismo comprenderá, esto no es un registro público donde va uno y están los servicios sociales y ahí puntúan y tal, hay que ver la otra cara y hay que ver efectivamente, la admisión de personas. Fíjese usted, si quiere le pongo un ejemplo, personas de religión musulmana, pues en algunos sitios, a lo mejor no están en el primer escalón de preferencia de esa institución, y en este Distrito hay desde luego. Le agradezco el casco, lo que parece usted tener esa sensibilidad, es importante

efectivamente y bueno vamos a ver si efectivamente, se puede por lo menos ampliar, porque una cosa que no ha quedado clara en la pregunta, es, vamos a ver si la Junta esta detectando o no, hay unos datos o no, pero hay alguna sensación, hay algún tipo de indicador, algún tipo de información para dar, si están viendo un aumento de la demanda de personas que acuden por la noche a los albergues, si están notando un aumento de la demanda del SAMUR social, y en cualquier caso, ya para terminar y no robarle más tiempo, una cuestión el SAMUR social, efectivamente, hace una labor que es importante, vamos a decir paliativa de lo que esta ocurriendo, este Grupo Municipal entiende que hay que enfocar no sólo en una labor paliativa, si no también hay que buscar soluciones de arraigo, de inserción en un nuevo futuro. Entonces, no sólo son cuestiones puntuales del día al día, del comedor, o del albergue, si no soluciones a largo plazo de personas que desgraciadamente han ido a la calle, que antes tenían una vida, vamos a decir "ordinaria", y que hay que volver a esas personas a incorporarles a lo que es por lo menos una dignidad mínima, que es tener un techo, un abrigo, y no estar en la vía pública, al alcance de la vista de todos, con una falta de dignidad en cierta forma. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Volviendo a lo de las confesiones, me estoy acordando perfectamente de madres solteras marroquíes, acogidas en un centro en Chamberí, el del Sagrado Corazón de Jesús, en el inicio de Santa Engracia, las monjitas atendiendo a madres solteras musulmanas, sin ningún problema. Creo que muchos de nosotros aquí conocemos esa labor de primera mano, hemos visitado esos espacios de atención social de las órdenes religiosas, y verdaderamente a mí no me cabe más que el aplauso, el reconocimiento y la gratitud, como seguramente nos suceda a todos.

Punto 18 ¿Qué modelo de gestión se aplican en nuestros centros de mayores y qué número de peticiones de ayudas de comedor se han solicitado, cuantas se han concedido y con qué cuantías y las causas por las que se han denegado otras?

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Muchas gracias. Por un lado agradecer efectivamente, la información que los técnicos y el personal de la junta nos transmite efectivamente, sobre la ayuda de alimentos a mayores, como ves hoy estamos en un bloque muy perseverante en esa cuestión de alimentos, de las necesidades más básicas, porque a veces nos olvidamos que esas necesidades están llegando a una situación que son las más básicas: el abrigo, la ropa, calzado y el alimento. Y es evidente, que la cuestión de los mayores, es fundamental, son aquellas personas que por un lado no tienen la capacidad de trabajar, porque están ya jubilados, han visto como sus pensiones se ven reducidas o ven como tienen que ayudar a otros familiares, y muchas veces esa pensión es fundamental, para que otros miembros de la familia puedan tener un sustento y una dignidad mínima. Hay diversos estudios que nos indican que en la ciudad de Madrid, un 4% de las personas mayores de 65 años sufren o carecen de una nutrición adecuada, que efectivamente hay la existencia de diversos servicios analizados por parte del Ayuntamiento para tratar de paliar esta situación, pero este Grupo Municipal, y para que los vecinos conozcan efectivamente, por parte de la Junta se han dado a la población de todo el Distrito Centro, son 35 ayudas, a personas de más de 65 años para alimentos, ese es el número de personas de la población total del

Distrito Centro, es cierto, que estos datos para poder entenderlos bien habrá que poner por un lado cual es la población mayor de 65 años en el Distrito y por otra parte cuál es la demanda que hay exactamente en el Distrito, pero desde luego entendemos que 35 personas mayores de 65 años que son las que reciben ese tipo de ayuda de alimentos es absolutamente insuficiente, y la demanda tiene que ser mucho mayor, y los datos que aquí constan, nos hacen, vamos decir, situarnos en un ámbito de la preocupación más absoluta. Creo que sería interesante o parte del grupo gestor, en este caso la Junta, conocer cuántas personas han demandado ese tipo de ayudas, porque más aún cuando la población del Distrito Centro, en cierta forma, a diferencia de otros Distritos, tiende a un envejecimiento mayor, por el tipo, por como esta compuesto el Distrito, la historia que tiene, en los últimos años evidentemente, hay muchas viviendas que hay personas que eran más jóvenes y que se han quedado en el Distrito, y bueno, hay que replantearse efectivamente, este tipo de ayudas, porque no pueden ser que tan pocas personas estén siendo beneficiarias de este tipo de ayudas de alimentos. Creo que en general, con la cuestión de los alimentos, del calzado, y de otro tipo de necesidades básicas, hay que darle una vuelta. Desde luego a nosotros, nos gustaría que fuese una revolución, en el aspecto, vamos a decir, no sólo político pero sí me refiero en cuanto a la asistencia social, pero como ahora mismo tienen ustedes la responsabilidad de gobernar, nosotros tenemos la responsabilidad de indicarle lo que no funciona en el Distrito, y lo que se puede mejorar, desde luego, a parte de buscar la coalición con los vecinos para que las cosas cambien de verdad, pero en este caso, sí que creo que la Junta Municipal debe de repensar este tipo de ayudas y este tipo de situaciones, en las ayuda en concreto ya, de alimentos a los mayores. Muchas gracias. No quiero reiterar más, creo que va a ser un elemento que vamos a poder hablar más en los próximos meses. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Decir que el número de ayudas concedidas, responde a la demanda que las trabajadoras sociales, reciben o captan en su labor diaria. Sí que volviendo al primer punto, sobre el modelo de gestión de los centros municipales de mayores evidentemente, los centros municipales de mayores, dependen del Distrito, ofrecen actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas y recreativas, con el objetivo básico de potenciar el envejecimiento saludable, la participación del mayor en la vida social, y previniendo o garantizando un poco su buena calidad de vida, tanto física como psicológica como social. Entre los servicios es verdad que hay algunos que se ofrecen mediante contrato, le digo pues, la tarjeta Madrid mayor, la orientación e información para mayores, los programas de dinamización social, talleres, visitas culturales, excursiones, conferencias, actividades creativas, estas se hacen a través de voluntarios, animadores, monitores, fisioterapia preventivas, biblioteca o la informática Internet, sala de televisión, sala de juegos de mesa, podología y peluquería, cafetería y comedor, estas tres últimas se incluirían en la cuestión de servicio a través de contrato. Ya ha dicho usted la cifras, las ayudas a comidas en los propios centros de mayores, los mayores que quieren percibir una ayuda, pues se hacen cargo de ella la empresa, la cafetería comedor, y luego se le abona por nuestra parte esa diferencia de coste a favor de la persona mayor, y esto es lo que nosotros estamos brindando en cuanto a ayuda de comidas, pero ya le digo que los servicios sociales nos ponen de manifiesto que no hay más solicitudes. Estoy intentando recordar lo que vimos el otro día, de expedientes abiertos que pueden tener, es decir expedientes vivos que continúan y

que hacen una labor de seguimiento las trabajadoras sociales, tenemos 9 trabajadoras sociales, en el centro de servicios sociales de La Paloma, tenían alrededor de 300 expedientes vivos, pues nos salen 2700 – 3000 expedientes vivos, y verdaderamente, ellas son las que están a ras del suelo, en contacto con la realidad de esas familias o de esas personas mayores, y si eso, son las cifras que estamos dando de ayuda a comida, es porque es la que es, no se solicita más.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Y ligándolo con lo de antes, los bancos de alimentos, creo que es notorio que aquellos lugares en los que tenemos los bancos de alimentos, hay muchas personas mayores. Por eso, vamos ligando pregunta a pregunta, no sale, no puede ser que haya 35 personas que tengan una ayuda, pero luego haya 200 ó 300 personas mayores de 65 años que están acudiendo a esos lugares, con lo cuál aquí hay un tipo de función, por eso entiendo que se tiene que dar una vuelta a como se está replanteando todo esto. Nada más. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: También acabamos de hablar de bancos de alimentos y comedores sociales, es decir que hay otras alternativas, verdaderamente es para estudiarlo porque se produce esto. Los servicios sociales reciben esta demanda, y es la que atienden, no se niega ninguna. Gracias.

Punto 19 ¿Cuál es el número de viviendas en propiedad de entidades financieras en el Distrito Centro? ¿Están abonando las entidades financieras el IBI y demás impuestos sujetas a la propiedad de los inmuebles?

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Realmente, como estamos en un supuesto como el anterior, en este caso si que no hay respuesta por escrito ¿no? me gustaría que entiendo que es lo lógico, primero usted de la respuesta en función de que no hay una respuesta posible o ese es su criterio, y le contesto. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Desconocemos el primer dato sobre el que usted solicita información, ¿cuál es el número de viviendas en propiedad de entidades financieras en el Distrito Centro?, no lo conocemos, y tampoco conocemos la manera de saberlo. Y por supuesto, respecto a la segunda pregunta, es obligación del sujeto pasivo del propietario del inmueble, pagar los impuestos asociados a ese inmueble como es el IBI, ya sea una entidad financiera, o cualquier otra empresa, o persona jurídica, o por supuesto persona física.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Muchas gracias señor Concejal. Vamos a ver, en cuanto a la primera parte de la pregunta, entendemos que si nosotros le preguntamos ¿cuántas viviendas tiene usted por ejemplo en el Distrito Centro? Aunque sea una cuestión protegida, nos puede decir. Entonces, cuántas viviendas tienen el banco Santander, BBVA, claro que se puede conocer, que la Junta Municipal no tenga acceso directo a esos datos, pero es evidente, que a través del IBI se puede tener acceso. Es decir, cuántos IBI para el banco Santander, BBVA u otras entidades financieras en el Distrito Centro. El objeto de eso, es más o menos conocer efectivamente, cuántos inmuebles tiene en propiedad las entidades financieras para incidir

y para poder presionarles para que esas viviendas salgan si puede ser, sería lo deseable, al mercado social, no al mercado privado, es decir, por lo menos como una solución a corto plazo de la necesidad perentoria de vivienda, hay muchas personas ante la baja de los salarios, y todas estas cosas, que la TROIKA y sus amigos de Europa, conservadores por supuesto, y socialista, y socialdemócratas, hay que reconocerlo, nos han impuesto. Lo siento, a quien se sienta molesto, pero es una realidad que este tipo de políticas que nos ha llevado este país aquí, pero bueno los rusos también, quizás, pero bueno podemos preguntar a Putín. Pero la cuestión está, en conocer, el interés concreto de la pregunta es conocer cuantas viviendas tienen las entidades financieras en el Distrito, para poder presionarles para que esas viviendas se pongan, se movilicen para dar respuesta social a las necesidades de la población del Distrito Centro y de otros Distritos. Entendemos, que esa pregunta tiene contestación, y es posible conseguir esos datos, porque sólo hay que preguntar cuántos IBI para fulanito de tal, en este caso la entidad financiera, y a partir de hay, se pueden conseguir esos datos, se que quizás no sea tan fácil, y lo entiendo, más aún con la premura que ese tipo de preguntas se realizan, pero entendemos que es algo factible. Luego, cuanto al IBI, si están pagando o no, tenemos conocimiento que muchas entidades financieras no están inscribiendo en el registro de la propiedad en forma o adecuadamente el traspaso después de la adjudicación en el proceso ejecutivo, es decir, que están intentando eludir el pago del IBI, y endosárselo, vamos a decir, a aquellas personas que desgraciadamente han sido desahuciadas de sus viviendas. Entonces, efectivamente, en cuanto consta como propietario del inmueble tiene que pagar el IBI, en que vacío se están moviendo estas entidades de tal forma que son adjudicatarias e hecho y de derecho incluso, aunque no registralmente, del inmueble, pero eluden con determinadas prácticas dilatorias el pago de ese impuesto. Y es importante, porque es un tributo, una recaudación fiscal, que más que seguro que esa persona no va a poder hacer frente. Es decir, el Ayuntamiento va a dejar de ingresar ese IBI, porque la persona desahuciada no va tener ingresos para pagar el IBI, y va hacer todo lo posible para no pagarlo, porque no esta disfrutando de ese bien inmueble, ni ha sido suyo, y podrá alegar, con lo cuál el Ayuntamiento se esta detrayendo con esa forma de actuar dinero para las arcas públicas, que pueden ser, quizás, para dar alimentos, viviendas, servicios sociales para muchas personas. Y en segundo lugar, y se que esto no es una cuestión de la Junta Municipal, hay muchos inmuebles que están viendo como las entidades financieras eluden, efectivamente, inscribirse para no pagar lo que se viene llamando cuota o comunidad de vecinos, que al final ese tipo de impagos redundan en los vecinos, en este caso, con nuestros conciudadanos de Distrito Centro, y son muchas las quejas que hay al respecto. Entonces, insistiremos al respecto, entendemos que se puede conocer ese tipo de datos, es fundamental para poder presionar a las entidades financieras, porque hay que encararse con los responsables de las entidades financieras, tenga esas entidades una trayectoria pública o privada, y por otra parte, hay que combinarles a estas entidades que hagan frente a sus obligaciones tributarias, a que paguen los impuestos, a que paguen las comunidades de vecinos, que no dejen desamparados a los demás vecinos que a lo mejor no pueden llevar adelante obras de remodelación o tan siquiera el mantenimiento ordinario del edificio, y por tanto es importante, perdón por la reiteración, conocer esos datos para poder plantearlos a la sociedad, hacer difusión de ellos y presionar a las entidades. Nada más. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: La solicitud de datos sobre impuestos, está regulado, la protección de datos, son datos reservados según la Ley General Tributaria. Por lo que se refiere a datos catastrales, la propia ley del catastro, también dispone que tienen consideración de datos protegidos: nombre, apellidos, razón social, código de identificación y domicilio de quienes figuren inscritos en el catastro. Es decir, verdaderamente, creo que aunque los pidiéramos no se nos iban a proporcionar. Lo que está usted planteando, es muy buen debate, o muy buena proposición, entiendo, para el Pleno del Ayuntamiento, es decir, problemas con el registro de la propiedad de gente que no registre la propiedad. Lo que dice usted, de que nosotros requiramos el IBI a un propietario desahuciado, eso, me parece bastante inverosímil habiendo un documento público como hemos hablado, como puede ser el auto judicial, donde ya esta más que claro que esa persona ya no es propietaria de ese inmueble. Verdaderamente, su pregunta tenía muchísimo más fondo del que en principio podría advertir por la literalidad, si que me habría gustado tener tiempo de poder darle respuestas a esas dudas que tiene, o a esas sospechas que tiene de que alguien esté dejando de pagar el IBI, por un agujero negro que se produce entre el no registro, entre la notificación del Ayuntamiento del actual propietario, pero doctores tendrá la iglesia y seguramente habrá formas de detectar esa posible, digamos escamoteo, del propietario del inmueble. Pero la verdad es que, sí que me parece un debate muy interesante, pero de la literalidad de su pregunta no podría advertirlo.

No tiene nada que ver con esto, pero quería añadir que la campaña del frío es del 25 de noviembre a 30 de marzo, 127 días, que conste ese dato que se me ha olvidado antes facilitarlo. Gracias.

Punto 21 En relación a la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, durante el plazo de información pública o en el período de prorroga en el que nos encontramos ¿Cuáles son las sugerencias que ha llevado a cabo esta Junta Municipal en ese proceso de participación del aludido Preavance de la revisión del Plan General de 1997?

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Sé que es una batalla que está bastante complicada, también para mí, que no soy experto en cuestiones de urbanismo, y quizás sea un tanto farragoso, pero desde luego sí queríamos desde el Grupo Municipal, tener la información efectivamente de lo que, podemos decir, de estas modificaciones que se pueden hacer ¿no? De la documentación que me han dado, no sé si es una cuestión que tenga la culpa o no, pero no acaba de ver efectivamente, cuáles son, porque este informe es de marzo de 2012, con lo cual es posterior a agosto, es previo al preavance. Entonces, cuáles son, las podemos decir, desde la Junta que se ha realizado después de agosto del año 2012, que sería la cuestión, y cuáles son las iniciativas, tenemos una información de hace más o menos un año, y el objeto de la pregunta sería efectivamente, que se ha indicado. Les indico y les reconozco que no soy un gran conocedor de este tipo de materia, me gustaría serlo más, y seguro que con el paso de los meses consigo aprender más sobre esta cuestión, pero me gustaría conocer, efectivamente, qué se ha hecho después de agosto del año 2012, al respecto, y cuáles son las innovaciones o nuevas ideas, que sobre la modificación del Plan General se ha

hecho desde el Distrito Centro, para saber a donde se esta enfocando. Le dejo aquí la pregunta.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Del documento de preavance, esto es lo que se hizo también en Centro, ya se lo he dicho señor Moreno, que desde Chamberí, nosotros hicimos un documento de propuestas, entiendo que más centrado en el territorio, esta lo es también, pero amplía también propuestas, en cuanto a normas administrativas, en fin, implantación de actividades, pero bueno, este es mucho más extenso, evidentemente, supongo que será por la singularidad del Distrito, y lo que está haciendo el jefe del Departamento Técnico, es asistir a las mesas técnicas de revisión que se sigue elaborando los documentos para la revisión del Plan. El próximo ya el avance, después de la elaboración del preavance. Ese es el modo en que se esta trabajando, primero es presentar nuestras propuestas, la de los Distritos, y segundo seguir interviniendo en la elaboración como Distritos a través del jefe del Departamento Técnico, en la elaboración de los documentos de la revisión.

D. Juan Moreno Redondo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Si me permite un momentín, entonces, esta información de los técnicos de la Junta que nos proporciona, ya esta incluida en el preavance, porque si es anterior el preavance, julio de 2012, estas consideraciones estarán incluidas ya. Pero ahora volvemos a una nueva fase, con los vecinos, y que incluso la Junta podrá valorar estas nuevas propuestas que se hagan por parte de los ciudadanos y aquellas nuevas o bien el nuevo equipo gestor que hay en la Junta, o bien que por haber ido avanzando en el tiempo, haber visto nuevas ideas se van a volver a presentar unas nuevas propuestas. Con lo cuál no hay nada en principio nuevo, más que esto, que ya lo tendríamos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Si que debo decirle, que las propuestas de los ciudadanos, no se tramitan a través de Distrito, van directamente a revisión del Plan. Ahora, no tengo los calendarios ni la forma en que se había organizado todo lo de la participación ciudadana en la revisión del Plan, a ver si puedo hacer memoria, hay un link en la página Web, revisión del Plan. Entramos en el siguiente punto, que es ruegos y preguntas.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: En este caso por orden de presentación, en primer lugar la Asamblea Popular de Chueca, 15-M, tiene la palabra Montse López Bayona.

Dª. Montse López Bayona: Buenos días, lo primero, porque aunque sean las 5 de la tarde, dado el horario de inicio del Pleno, las 2, muchos supongo, estamos sin comer. Y en ese sentido va nuestra pregunta, no es una pregunta exactamente, es una solicitud a la Junta Municipal del Distrito de Centro, muy breve, simplemente que se retomen los horarios de las 19.00 horas para la celebración de los Plenos. La motivación que la Asamblea del Barrio de Chueca, del 15M, tiene para esta cuestión, es triple, pero bueno, va en la misma dirección. Por un lado, nosotros pensamos que la participación en los organismos con capacidad decisoria como son ustedes, es uno de los pilares fundamentales de la democracia y la participación de los vecinos, no sólo debe estar contemplada en los

reglamentos municipales, si no que debe ser también, bueno pues real. Por otro lado, hay una segunda causa, y es que cualquiera que tenga una actividad laboral normal, en este horario de la dos de la tarde, pues le resulta bastante imposible acudir a un Pleno que se alarga más de tres horas y en el que efectivamente interrumpe completamente esa vida laboral, ¿no? E interrumpe la posibilidad de defenderlas y argumentarlas convenientemente en su caso. Y por otro lado, la última cuestión que queríamos plantear, es que esta nuestra primera petición en Pleno, hemos tardado tres meses en hacerla. Nosotros, si ustedes estuvieron en los dos Plenos anteriores sabrán que se nos nombró, se ha debido precisamente a la incapacidad de venir a esta hora y a la confirmación de que estábamos incluidos en el Pleno, que se nos ha dado esta misma mañana, con lo cuál es difícil también coordinarse para venir aquí a las dos. Nosotros, pensamos que este es el primer paso, y estamos dispuestos a venir aquí a seguir haciendo sugerencias, y a seguir escuchando lo que ustedes discuten, realmente se saca información que los vecinos normalmente no tenemos, y a lo mejor, sería una forma de que los vecinos les pudiéramos aportar información, que hemos visto aquí, los propios comentarios de los Concejales y representantes no tiene. Con lo cuál, bueno pues, este es sólo un pequeño paso, consideramos que las siete de la tarde u ocho, es posible cambiar el horario, pero que sea más tarde, es una hora muchísimo más adecuada y eso es lo que pedimos básicamente.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Por parte de la Secretaría, la instancia esta es del 3 de enero, no he entendido muy bien lo de los tres meses. Digo, lo que conozco para la participación en este Pleno, es del 3 de enero de 2013, y luego, por parte de la Secretaría me han informado que han intentado localizarles, lo que pasa es que los móviles que han dado, pues por lo que fuera no han podido, lo digo por eso.

Dª. Montse López Bayona: Se nos solicitó un móvil y un fijo. Nosotros, hemos intentado llamar el viernes, y hemos tenido la comunicación porque esta mañana, personalmente, he hablado con la secretaria o con la persona que me han dado de contacto. Ignoro porque ha sido esa comunicación fallida.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Usted sabe que este es un tema que se ha debatido, entiendo que no sólo en esta Junta, en varias Juntas de Distrito de la Ciudad, también el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, es una decisión de la Junta de Gobierno, acordada en julio de 2010, por la que se toman medidas de adaptación de la jornada de trabajo y se modifica el acuerdo de el acuerdo de 30 de diciembre de 2004, sobre regulación del complemento de productividad para el personal del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, y entonces se adoptó el criterio de adaptación común, el Concejal de Coordinación Territorial de 28 de julio relativo a la puesta en marcha del cierre de las oficinas municipales a las 17.00 horas en el ámbito de los Distritos, en el que se indicaba que el horario de celebración de las sesiones, sería de 09.00 a 17.00 horas, ya nos hemos ido veinte tantos minutos. Ha habido, sucesivos informes en el que se ha mantenido este criterio de actuación común del Concejal de Coordinación Territorial, y bueno estamos limitados a las 17.00 horas, aunque ahora

insisto que estemos rebasándolas. En cualquier caso, si que le debo decir que la Junta Municipal, esta abierta a ustedes todos los días en cualquier horario, he tenido ya ocasión de reunirme con representantes de la Asamblea Popular del Barrio de las Letras, y estoy dispuesto a reunirme con ustedes o con cualquier otra Asamblea popular del 15M, no tengo ninguna dificultad ni ningún reparo en reunirme con ustedes, y se ha advertido como he advertido en la Asamblea Popular del Barrio de las Letras, un compromiso y una voluntad de colaborar a mejorar la calidad de los vecinos y mejorar la calidad de vida del Distrito en general, pues le aseguro que esta Junta Municipal esta abierta completamente a esa voluntad de colaboración y de querer mejorar las cosas para todos los vecinos. Entiendo, que se vaya usted decepcionada porque no varíemos nuestra posición, esto sería una discusión además, en Pleno del Ayuntamiento, como ya se produjo, ya que es decisión de Junta de Gobierno que nosotros desde aquí no podemos, ni mucho menos variar, pero le insito que esta Junta tiene abierta las puertas a cualquier asociación, asamblea que quiera contribuir, como creo que hacemos todos los Grupos Políticos, a mejorar la calidad de los vecinos de centro. Gracias.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Dentro de los ruegos y preguntas, hay otra intervención de Guillermo Díaz Martínez.

D. Guillermo Díaz Martínez. Por desgracia, también tengo que decir buenos días y no buenas tardes porque tampoco he tenido la oportunidad de comer, debido al horario del Pleno. Bueno paso a hacer la pregunta. Como componente de la población joven del Distrito, estoy seguro señor Concejal Presidente, que comprenderá mi interés en conocer sobre aquellas cuestiones referentes a la juventud del Distrito Centro, concretamente en este caso, como verán a continuación, sobre la utilización de los recursos y el patrimonio público para el desarrollo de programas de juventud en el Distrito. Datos, que aprovecho para decir que por desgracia no siempre gozan de gran publicidad entre los jóvenes del Distrito, y es por esto que formulo esta pregunta en aras de favorecer la transparencia y la conexión de las instituciones con la ciudadanía. Coincidirá conmigo, siempre es recomendable, e incluso vitales, diría en democracia. Paso a formular la pregunta: ¿Quería saber cuántos edificios de titularidad municipal en nuestro Distrito, están destinados al desarrollo de planes y programas de juventud, así como al uso y aprovechamiento exclusivo de los y las jóvenes del Distrito Centro, y cuál es la ubicación exacta de estos? Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: En el Distrito Centro, no existe ningún equipamiento o ningún edificio dedicado exclusivamente a programas y planes de juventud, si existen tres centros culturales, que desarrollan programación cultural y de talleres, dirigidas a todos los públicos, sin limitación y a todos los sectores de población. En el centro cultural Lavapiés, la Dirección General de Juventudes desarrolla el programa de la tarde más joven, que lleva funcionando en este centro cultural desde septiembre de 2009. Normalmente el periodo va de enero a junio y de septiembre a diciembre. Este año, aún no ha comenzado, ya que no tienen adjudicado definitivamente el contrato pero está previsto empezar a mediados de marzo este programa de la tarde más joven. El horario es de sábados de 16.30 a 21.30 horas, y acuden jóvenes entre 12 y 16 años. En cuantos los talleres, en el centro cultural Lavapiés,

no existe ninguno específicamente destinado a jóvenes, no obstante en los talleres de guitarra, informática, Internet, fotografía digital, como de técnicas en fotografía digital, pues acude público joven. En el centro cultural Puerta de Toledo, no hay talleres específicamente para jóvenes, pero si se imparten el taller de guitarra para alumnos de 10 a 16 años y pintura para alumnos de 8 a 14. Y en el centro cultural Clara del Rey, pues tampoco tenemos talleres específicos dedicados a jóvenes. Si esta en el Distrito, en el albergue juvenil municipal, en la calle Mejía Lequerica, es un edificio inaugurado en 2007, dispone de 25 habitaciones con capacidad de 4 a 6 personas, y este albergue, dispone de salón comedor, sala de estar, sala multimedia, una ciclo sala, que esta dotada con bicicletas para mantenimiento físico, lavandería con lavadora secadora, luego presta todo tipo de servicios al máximo nivel que tienen que tener estos equipamientos de albergues juveniles. Pero le digo que específicamente no tenemos ese edificio, en concreto, exclusivo para la juventud.

D. Guillermo Díaz Martínez: Bueno, muchas gracias por la información, aunque debo decir que me entristece profundamente que se tenga en tan poca estima a los jóvenes de este Distrito. En cualquier caso, me gustaría que me facilitase la información por escrito, en la medida de lo posible. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Se levanta la sesión, si no hay más temas que tratar.

Madrid, 18 de febrero de 2013.

El Secretario del Distrito de Centro

D. Alberto Merchant Somalo